



Dirección General de Comunicación Social



Jueves 25 de abril de 2024

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

La Corte

CJF

TEPJF

Información General

Política

Economía

Internacional

Columnas Políticas

Cartones











INFORMACIÓN DESTACADA

Síntesis Informativa Jueves 25 de abril de 2024

Siempre respetaremos la soberanía de México, garantiza Ken Salazar/Jornada

Ante miembros del PJF, el embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar, afirmó que "siempre se le tiene que respetar la soberanía a México, eso se tiene que hacer y eso lo vamos a hacer"... Durante la presentación de las Guías judiciales de conducción de audiencias en materia de extradición ante la Ministra Presidenta Norma Piña, el diplomático también agradeció a nombre del Presidente Joe Biden la labor que hace la SCJN y reconoció la trayectoria de sus 11 Ministros... La Ministra Piña Hernández señaló que las guías presentadas son resultado del esfuerzo para abonar a la certeza y transparencia para el desahogo de audiencias en materia de extradición en beneficio de nuestra sociedad, pues se ha experimentado una evolución notable en el tema. (Reforma, Universal, Financiero, Milenio, La Razón y El Día)



Suprema Corte avala restructura en el IECM/Jornada

La SCJN anuló las intenciones del Tribunal Electoral de la CDMX de dejar sin efecto las reformas para reestructurar al Instituto Electoral local para ahorrar más de 52 millones de pesos...

IMPACTOS POR PERIÓDICO

La Razón de México (12), La Jornada (9), Reforma (9), Excélsior (8), El Universal (6), Milenio (6), El Financiero (5), El Heraldo de México (5), ContraRéplica (5), El Independiente (5), El Economista (4), El Sol de México (4), 24 Horas (4), Ovaciones (4), La Prensa (4), La Crónica de Hoy (3), Unomásuno (3), Reporte Índigo (2), El Día (2), Diario de México (1), Publimetro (1), Diario Imagen (1), Diario Oficial de la Federación (1).

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 63 SALAS 8

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 24 ARTÍCULOS 11

Ocho Columnas

DEBILITAN AL PJF CON LEY DE AMPARO El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la reforma a la Ley de Amparo, que de acuerdo con la oposición, debilita al Poder Judicial. Entre acusaciones y señalamientos, y con la advertencia de que la oposición acudirá ante la Suprema Corte a interponer una acción de inconstitucionalidad, el Pleno avaló **ELHERALDO** en lo general y particular con 254 votos a favor, 204 en contra y cero abstenciones las reformas que le quita facultades al PJF para que el Tribunal Constitucional, no pueda suspender leyes reformas u obras públicas. REFORMAN LEYES DE AMPARO Y AMNISTÍA Sin aceptar ninguna de las 86 reservas presentadas por la oposición, Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados concretaron la reforma que impide a jueces dar amparos con efectos generales y anula su **EXCELSIOR** facultad de otorgar suspensiones en casos excepcionales. Durante las siete horas de discusión, legisladores del PAN, PRI, PRD y MC advirtieron que la reforma es un retroceso en materia de justicia, de derechos humanos y de defensa de la población para ampararse, por lo que recurrirán a la Suprema Corte para impugnarla. MORENA Y ALIADOS APRUEBAN REFORMAS A LAS LEYES DE AMPARO Y AMNISTÍA Los senadores de Morena y sus aliados aprobaron en las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de EL ECONOMISTA Estudios Legislativos del Senado de la República el dictamen para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, con lo que hoy pasará al Pleno de la Cámara Alta para su discusión y votación. APLANADORA ACOTA LA LEY DE AMPARO En una sesión plenaria en donde cruzaron insultos, Morena y sus aliados aprobaron en la Cámara de Diputados, por mayoría, reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía, que limita a los jueces para suspender obras y otorga facultades al jefe del Ejecutivo para que pueda liberar a personas de prisión, respectivamente. No dejemos las llaves de la cárcel a todos los Presidentes, un día va a llegar un tirano y nos vamos a arrepentir, advirtió uno de los legisladores panistas. ELEVA AMLO TONO CONTRA EU POR DH... Y AHORA AMNISTÍA SUMA SEÑALAMIENTOS Por segundo día consecutivo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador confrontó al Gobierno de Estados Unidos, esta vez en un tono más elevado, con calificativos a sus funcionarios como "decadentes, anquilosados y mentirosos". Después de que el Departamento de Estado presentó un informe sobre derechos humanos, en el que señaló falta de acción contra grupos criminales, corrupción y ataques a la La Razés titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, el Mandatario federal dijo que a pesar de los "exabruptos", no se pueden romper relaciones ni aislarse de Estados Unidos, porque hay que mantener la integración económica y comercial, pues "nos necesitamos, nos complementamos, sólo que tienen que aprender a respetarnos". ES GRAVE LA PARTICIPACIÓN DEL CRIMEN EN LAS ELECCIONES Para Xóchitl Gálvez, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral no se están dando cuenta de lo El Sol de México grave que es la intervención del crimen organizado en el actual proceso electoral. ¿Hay algún motivo para desconfiar en las autoridades electorales, en el INE o el Tribunal Electoral?, se le pregunta. **EXHIBEN MANSIÓN... Y AUTOS TURBIOS A NAHLE** El empresario Arturo Castagné acusó que en el convoy de la candidata de Morena al Gobierno de Veracruz, Rocío Nahle, se utiliza una camioneta con reporte de robo y otra, que es propiedad del Ayuntamiento de Martínez de la Torre. El mismo empresario denunció hace una semana ante la Fiscalía General de la República Nahley su esposo, José Luis Pena, por enriquecimiento ilícito, corrupción, uso ilícito de

atribuciones y lavado de dinero.

Ocho Columnas

₩EL UNIVERSAL	AMLO CERRARÁ SEXENIO SIN REMANENTES DEL BANXICO La apreciación récord del peso frente al dólar durante el año pasado generó ganancias al Banco de México (Banxico) por el manejo de las reservas y operaciones financieras lo que le impedirá entregar un remanente en 2024 al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Así, el sexenio concluirá sin este tipo de ingresos extraordinarios y como el primero en el que un Presidente exigió la entrega de esos recursos de manera anticipada.						
MILENIO	XÓCHITL: "ESTE ARROZ NO SE HA COCIDO, ¿O POR QUÉ ESTÁN TAN ESPANTADOS?" En la recta final hacia las elecciones del 2 de junio y ante, el inminente y crucial segundo del presidencial, Xóchitl Gálvez ya decidió quién será mejor consejera: ella. "Yo voy a tomar la decisión cómo hacer el debate", ataja en entrevista, y advierte que llegó la hora de no atender la cacofonía mensajes, a veces contradictorios, de consejeros, asesores analistas.						
ELFINANCIERO	REBASA INFLACIÓN LAS EXPECTATIVAS LLEGA A 4.63% La inflación en México se aceleró en la primera quincena de abril a 4.63 por ciento anual, con lo que superó las expectativas de los analistas, siendo su mayor nivel en dos meses y medio. El INPC repuntó desde 4.37 por ciento anual en la segunda mitad de marzo pasado.						
• LaJornada	SOLAPA EL IECM A TABOADA; VETA USAR CÁRTEL INMOBILIARIO La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de "cártel inmobiliario" con actos de corrupción, al considerarlo "manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina", candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.						
CRÖNICA:	LOS ATAQUES A PARAMÉDICOS Y AMBULANCIAS, EN AL MENOS 19 ESTADOS Orfandad. El ataque del pasado lunes a tres ambulancias por comandos armados en Celaya, que balacearon y luego incineraron a dos paramédicos, no fue una embestida aislada. Con datos corroborados en las fiscalías locales, Crónica logró documentar casos similares en al menos 19 estados del país, en el lapso de diciembre de 2018 a la fecha.						
Indigo	LA IMAGEN TAMBIÉN CONTIENDE Las candidatas y el candidato a la Presidencia; Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, han sido constantemente criticados por sus características físicas, a través de redes sociales, lo que, sin duda, constituye un acto discriminatorio. Mientras Álvarez Máynez ha logrado capitalizar estas críticas, al hacer más pronunciada su sonrisa ampliamente criticada durante el primer debate entre los aspirantes a la Presidencia, Sheinbaum y Gálvez no han dejado de ser señaladas por sus expresiones, la forma en la que peinan su cabello e incluso su peso corporal.						
DIARIO DE MÉXICO	MILES AÚN SON VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DEL ESTADO: AI En México todavía hay "fuertes retos" en materia de derechos humanos porque, entre otras problemáticas, "miles de personas" sufren la "violencia del Estado", enfatizó Edith Olivares Ferreto, directora ejecutiva de Amnistía Internacional (AI) México. "Viene 2024 con fuertes retos en materia de derechos humanos para nuestro país. Miles de personas continúan siendo víctimas de la violencia del Estado y de los grupos criminales", reveló en conferencia de prensa para presentar el informe. "La situación actual de los derechos humanos en México" en 2023.						
unomasuno	EN CAMPAÑAS ELECTORALES XÓCHITL, SHEINBAUM Y MÁYNEZ REBASAN 40.8 MDP DE GASTOS ¡Las campañas electorales están al rojo vivo! todo lo que pueda utilizarse a favor de mejorar las posiciones en las preferencias de los votantes o la misma suma de votos que garantice la victoria, es utilizado de manera discrecional por las aspirantes y el aspirante a la Presidencia de la República.						

Primeras Planas















NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2507 / JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024











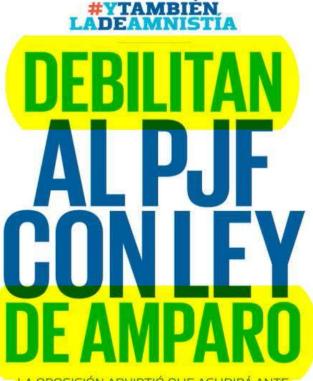












LA OPOSICIÓN ADVIRTIÓ QUE ACUDIRÁ ANTE LA SUPREMA CORTE A INTERPONER UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

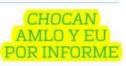
POR A. GARCÍA, V. ORTEGA Y M. ZAVALA/P4



ASESINAN A

















Primeras Planas

Mordaza electoral

El Instituto Electoral de la CDMX ordenó eliminar publicacio-nes del denominado cártel inmobiliario, donde vinculan al panista Santiago Taboada con actos de corrupción.



iGALLINAZO! morenista Adolfo Gómez sacrificó una gallina en el patio del Senado en un ritual por el Día de la Lluvia. Lo que desató fue una tormenta, pero de condena y

críticas. PÁGINA 2



ó É x

Denuncian anomalías de candidata de Morena en Veracruz

ben mansion y autos turbios a

Acusa empresario camionetas chuecas y propiedades de morenista

REFORMA / STAFF

El empresario Arturo Casagné acusó que en el convoy de la candidata de Morena al Gobierno de Veracruz, Rocio Nalale, se utiliza una camioneta con reporte de robo y otra, que es propiedad del Ayuntamiento de Martínez de la Torre.

El mismo empresario demarció hace una semana unte la Torre de la Torre.

El mismo empresario de la Torre de la Torre, a la composita de la Torre.

El mismo empresario de la Torre, la consecución de la Torre, la composita de Sedia, Nahle estavo con la Composita desde el 22 de marzo.

Esedia, Nahle estavo con la Composita de l

Ese dia, Nahle estuvo con candidata presidencial de orena-PT-PVEM, Claudia einbaum, en una gira por ium, en una gira por icipio de Pánuco, Ve-





dignación para comentarle que la próxima semana, junto con la denuncia ante el OPLE de Veracruz, presentaré una denuncia más en la Fiscalia General de Veracruz. "Esto porque la camio-neta Pick Up Tipo RAM 1500/2500 año 2023, de la cual anexo fotografía y que participa en la caravana de

la señora Rocío Nahle, tiene reporte de robo como lo acre-dito con los documentos", di-fundió Castagné, en sus redes sociales.

Precisó que la demuncia por robo fue presentada an-te el Ministerio Público por el ciudadano Hernán Ceba-llos Baldizon, y que el reporte aparece en la Fiscalia Estatal

y en la plataforma de vehiculos robados del Gobierno
federal.

Además, señaló que la camioneta en la que se traslada
de Nahle, Rodrigo Calderán
Salas, pertenece al Ayuntamiento de Martinez de la Torre. Veracruz, desde 2018.
Se trata de una camioneto de la Contra donde se acredita que
es propiedad del municipio.

Rodrigo Calderón Salas
es Alcalde con licencia de
Martinez de la Torre.
Miembros de Morena negar,
difamar, descalificar y no presentar pruebas o documentos,
veremos si la próxima semaan el presentar mi denuncia
ante la autoridad competentana el presentar mi denuncia
ante la autoridad competentanices de la impunidad", retó



HALLAN 9 CUERPOS

Los cuerpos de nueve hombres fueron encontrados dentro de una fosa en el poblado San Francisco Magú, en limites de Nicolás Romero y Tepotzotlán en el Edomex. El hallazgo ocurrió durante una

eo de personas desaparecidas.

Transa 'Alito' 32 mdp, denuncia i una priista!

MAYOLO LÓPEZ

La ex lider de las mujeres del PRI y actual diputada federal, Montserrat Arcos Velàzquez, Montserrat Arcos Velàzquez, Montserrat Arcos Velàzquez, Jandon "Alito" Marenon de actos de corrupción por buscar quedarse con 32 millones de pesos para cursos en linea. La legisladora tamaulipeca presentará hoy una denuncia penal ante la Fiscalia en Delitos Electorales de la PGR por el montaje de supuncia penal ante la Fiscalia en Delitos Electorales de la PGR por el montaje de supuncia penal ante la Fiscalia en Dreitos Electorales de la GRA por el montaje de supuncia penal de la PGR por el montaje de supuncia penal de la PGR por el montaje de supuncia de la PGR por el montaje de supuncia de la PGR por el montaje de supuncia penal pen

te caso partidista (presidia el Organismo Nacional de Mujeres Priistas), y se intimida o se amenaza, con el objetivo de inducir la renuncia", dijo. Asegunó que al frente del organismo, se opuso a las maceres de finanzas para hacerse de parte de las prerrogativas de esse organismo.

"Me pidieron que aceptara un esquema por medio del cual ellos iban a simular el uso del recurso para quedarse con la mitad de 32 me consistia en hacer o fingir hacer cursos en línea, cada uno con un valor de 11 millones de pesos, y en el momento en que me niego, empieza la intimidación", detalló.

NIEGAN MONTAJE

Los encapuchados que mantenían un retén en Motozintla, Chiapas, donde fue abordada el pasado domingo Claudia Sheinbaum, negaron en un video ser parte de un montaie sino representar a un grupo de 'autodefensas". PÁGINA 8



Confronta EU a AMLO por derechos humanos

WASHINGTON DC.- El De-partamento de Estado de Es-tados Unidos rechazó que la publicación de su Reporte Anual sobre Derechos Hu-manos en el mundo sea una "violación flagrante" del dere-cho internacional, tal como acusó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Cuestionado por las criti-cas de AMLO, que calificó el

reporte de intervencionista, el vocero del Departamento de Estado, Vedant Patel, recordó que la publicación del reporte anual sobre derechos humanos se remonta a décades y defendió su legalidad.
"La publicación (el lunes del Reporte de Derechos Humanos del Reporte de Derechos del Reporte de Perensa diaria en Washington.
AMLO reprochó la men-

ción de los ataques lanzados en 2023 en contra de la Su-prema Corte de Justicia isse-gurando que "violan flagran-temente" el principio de no intervención en asuntos in-ternos de otros países. En su respuesta, Patel re-cordó que la práctica de pu-blicar un reporte sobre dere-chos humanos se remonta a 1977, cuando el Capitolio or-denó al Ejecutivo hacer un redenó al Ejecutivo hacer un real de la conseguida de la De-manos consagnados en la De-

claración Universal de Dere-chos Humanos de 1948. "Es algo que hemos he-cho todos los años desde que ha sido Secretario (Antony Blinken) y todos los años an-tes. No puedo pensar en un año en el que el Departamen-to de Estado ha emitido in-formes sobre derechos hu-manos", dijo.

ELEVAN PLEITO

Salinas Pliego AMLO, fiel a

en una entrevista dice que él no permite que sus conductores de noticias actúen con libertad. Que él les da línea. El lineazo, lay, nanita

AMLO

su característica de Gobiernicola mentiroso. dice que yo no permito la libertad de expresión. Da pena verlo mentir de frente y en público... No nos vamos a doblar por los deseos los deseos enfermos de una sola persona". R. Salinas

Congelan cuentas a empresa por vender químicos al narco

VICTOR FUENTES

Un tribunal federal confirmó el bloqueo a las cuentas bancarias de la empresa Pochacorias de la empresa Pochacorias de la empresa Pochacoria de la empresa de la empresa de la empresa de la empresa habían sido bloqueadas desde 2021 por la UIF y no aportó pruebas para acreditar una serie de operaciones y un crigen lícito entre 2008 y 2021.

Por siete votos contra

y 021.

Son siète votos contra uno, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa respaldó la negativa de la UIF para sacar a Pochteca Materia Primas de su lista de bloqueos.

Mediante Oricio de 17 de agosto de 2021, una autori-

micos al narco

dad extranjera solicitó a la
autoridad mexicana su asistencia sobre una investigación de lavado de activos, lo
cual se encuentra relacionado con intermediarios, empresas químicas sospechosimportan precursores químicos de China con el propósito de sintetizar drogas ilícitas,
específicamente fentanilo y
otras, siendo precisamente
la actora (Pochteca) una de
de dispersa de más alto prefi la varies.

Pochteca, proveedora de
materiales industriales e insumos químicos, es la empresa de más alto perfil sujeta a
bloqueo de la UIF. La firma
cotiza en la Bolsa Mexicana
ventas totales de 8 mil 532
millones de pesos.



Crecen revuelta y represión en EU por el genocidio en Gaza



En la Universidad de Texas las fuerzas policiacas reprimieron una manifestación de 200 alumnos. Veinte estudiantes, a quienes golpearon y tiraron al suelo, fueron detenidos por allanamiento de

propiedad privada y alteración del orden. Defensores de derechos civiles mostraron su alarma por la violenta respuesta oficial a las protestas contra la ofensiva israelí en la franja de Gaza. Foto Ap

"Es un ataque a la libertad de expresión", acusa Brugada

Solapa el IECM a Taboada; veta usar cártel inmobiliario

- Aplica el instituto | Determina que medidas cautelares | ligar el término a
- en favor del PAN, el actos de corrupción cual emitió la queja "'es una calumnia"
- Da 48 horas para que Morena retire publicaciones que aluden al panista
- En la ciudad hay 9 ex funcionarios de la BJ detenidos por esos ilícitos

SANDRA HERNÁNDEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ / P31

- Se multiplican las protestas estudiantiles ante la complicidad del gobierno de Joe Biden con Israel
- Hubo varios arrestados en las universidades de Texas y del Sur de California
- Tel Aviv urde el masivo desalojo de Rafah para seguir su ofensiva contra Hamas

AGENCIAS / P24

"Irresponsable". el informe de DH de Estados Unidos: AMLO

- "Carece de base legal; ¿qué tiene que meterse en nuestras diferencias con el Poder Judicial?"
- La soberanía de México se debe respetar y eso haremos: Ken Salazar
- A. URRUTIA, A. SÁNCHEZ Y J. REYES / P.5

Avala la Cámara que el Presidente pueda otorgar amnistía directa

- Se envió al Ejecutivo para que entre en vigor
- También quedó la reforma a la Ley de Amparo, que impide suspensiones con efectos generales
- E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P3

Más de 20 mdp gastó Gálvez en redes sociales durante 3 meses

Encabeza lista de Meta; Sheinbaum destinó en ese lapso \$4.1 millones

NÉSTOR JIMÉNEZ/P7

Rayuela

No, no se trata de poner piso parejo en la competencia electoral. Se trata de censurar, de imponer el silencio. Que el INE se haga responsable.

DIRECTORA GENERAL: CARRIEN LIFA SAAGE || DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PRIVÂN VELVER

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Claudio Albertani	18
Julián Andrade	18
Rosa Miriam Elizalde	19
Itán Semo	19
Orlando Delgado Selley	23
Dinero	
	6
Astillero	b
Enrique Galván Ochoa Astillero Julio Hernández López	8

7 502228 390008

Caso Ayotzinapa: AMLO va contra 80 liberados



Demandan reubicar a indocumentados

Vecinos de la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, bloquearon el cruce de Bucareti y General Prim, frente a Gobernación, para exigir la reubicación de casas de campaña de migrantes en la plaza Giordano Bruno y en alrededores de la Comar, en la calle Versalles. Advirtieron que si no hay respuesta impedirán el tránsito en Reforma. Foto Marco Peláez. ELBA MÓNICA BRAVO / P 32.

- "Muchos de ellos sí participaron en las desapariciones de los normalistas"
- "Tenemos pruebas y serán abiertos nuevos expedientes"
- "Jueces los excarcelaron con el argumento de que sufrieron tortura"
- "Seguramente la Suprema Corte estuvo al tanto de esas resoluciones"

A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 4

Se vino abajo queja de AN, PRI y PRD

Desecha el TEPJF suspender mañaneras

 Las conferencias respetan lineamientos de la Constitución, resuelve el tribunal LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P9

Fue de 4.63% anual, informa Inegi

Inflación repuntó en la primera mitad de abril

 Alzas en frutas y verduras, la causa central CLARA ZEPEDA/P 21

Se efectuará en junio, anuncia la SRE

Será en CDMX la cumbre de AL sobre migración

 La cita dará continuidad a los acuerdos alcanzados en octubre pasado en Palenque ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ /P 13

Pedro Sánchez evalúa dimitir



▲ En una carta pública, el mandatario español anunció su posible renuncia debido a la investigación contra su esposa, Begoña Gómez, por tráfico de influencias y corrupción. La acusación partió de Manos Limpias, ligada a la derecha y extrema derecha. "Necesito parar y reflexionar. ¿Merece la pena todo esto? No sé". Foto Europa Press. A. TEJEDA / P 27

Primeras Planas

IMAGEN DEL DÍA OLA DE **MIGRANTES** LLEGA



Ciudad Juárez. — Unos 500 migrantes llegaron ayer a esta frontera encima del tren que abordaron en Chihuahua. A su arribo, hombres, mujeres y niños emprendieron de inmediato el camino al río Bravo para cruzar frente a la puerta 40 del muro fronterizo, donde antes de su llegada decenas de personas

A JUÁREZ se entregaron a las autoridades de Estados ESTADOS | A16

EL GRAN DIARIO DE

AMLO cerrará sexenio sin remanentes del Banxico

Aunque el Presidente ha solicitado estos recursos de manera anticipada, el superpeso dejó sin ganancias al banco central

carrousielantiversal com.mx

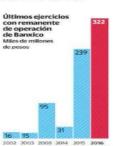
La apreciación récord del peso
frente al dólar durante el año pasado dejó sin ganancias al Banco de
México (Banxico) por el manejo de
las reservas y operaciones financietras, lo que le impedirá entregar un
remanente en 2024 al gobierno de
remanente en 2024 al gobierno de
tipo de ingresos extraordinarios y
como el primero en el que un presidente exigió la entrega de esos recursos de manera anticipada.
En abril de 2020. López Obrador
se se solicitarian esos recursos al ban-

EFECTO PICO DE GALLO PEGA A LA INFLACIÓN

co central, cuando todavía se des conocía si el balance arrojaría ur saldo positivo. Cuando el peso gana terreno res-pecto al dólar se generan pérdida para Banxico y el tipo de cambio cerró el año pasado con una apre-ciación histórica de 13%.

4.6%

La última ocasión en que se en-tregó un remanente correspondió al ejercício de 2016, en la adminis-tración de Enrique Peña Nieto, cuando Bauxico compartió al go-bierno federal 321 mil 653 millones de pesos, luego de que el peso se depreció 16.12%.



Episcopado y líderes religiosos condenan uso de la muerte en playera

MARÍA CABADAS Y ANTONIO LÓPEZ

—uacton@elunteratacon.mx

El Episcopado mesicano y evangélicos censuraron el uso y promoción de la playera pro Andrés Manuel López Obrador con una calavera y la leyenda: "Un verdadero
hombre nunca había mai de López Obrador"; señalaron que es
precoupante y una amenaza al fo-

mentar la violencia, además de un culto a la muerta. Los integrantes de la Iglesia de Jeaucristo de los Santos de los Últimos Días se manifestaron por la pacificación entre quienes promueven el uso de la playera. Estado a la Santa Muerte necesario como asociación religiosa, que es otorgado por Gobernación.

EL DATO

La playera pro AMLO que tiene una calavera se promociona y vende en redes



Morena avala que Presidente otorgue perdón a delincuentes

ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

-nationagehantevrsal.com.nx Diputados de Morena, PT y Verde avalaron reformas a la Ley de Amparo, que buscan limitar resoluciones de los jueces para evitar que suspendan leyes de in-mediato, y de Amnistia, que otorgan al Presidente la ficultad de liberar a cualquier delincuente. Los die-túrnenes se enviaron al Poder Ejecutivo para su pu-blicación y entrada en vigor. En comisiones del Se-nado avanzó la cresción del Fondo de Pusidones. I NACCIÓN I ATS Y ALS



SIN TEMOR ANTE

López Obrador, un legado de no injerencia "a modo"

En política exterior, critica a gobiernos contrarios, pero guarda silencio frente a los abusos de sus aliados | MUNDO | A19



PROTESTAS DIVIDEN A EU

Policias irrumpen en universidades para desalojar ma nifestantes propalestinos; políticos critican a los jóve y Biden defiende "libre expresión". | MUNDO | A18

Y EN EL SENADO

DEGÜELLAN

UNA GALLINA

El senador de Morena Adolfo Gó-mez organizó un ritual en el que se sacrificó un ave en honor a Tiláco en la terraza del segundo pe peo del edificio principal de la Camara Alta, lo que desató cri-ticas de todos los grupos ticas de todos los grupos paniens de se paniens de su bancada. | Al2 |



TIKTOK ANUNCIA GUERRA EN TRIBUNALES CON EU; BAJO LA LUPA EN EUROPA





PERIÓDICO

PIDEN CÁRCEL A UNIVERSITARIOS El gobernador de Texas llamó a encarcelar a los estudiantes que durante esta semana se han manifestado en sus campus a favor de Palestina. Global / 25

JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

VIDA

RECONOCIMIENTO

INSPIRAN A OTRAS

Por segundo año conse-cutivo, Excélsior galar-donó a 20 empresarias, directivas, activistas, ar-tistas, deportistas, em-prendedoras y cuidado-ras por destacar en sus respectivos ámbitos y abrir brecha para otras mujeres. / 12



MIL PERSONAS DESAPARECIDAS registraron autoridades al cierre de 2023; más de 12 mil de esos casos fueron durante ese año.

AI lanza alerta por crisis en derechos humanos

POR FRANCISCO ROSAS

POR FRANCISCO ROSAS

Amnistía Internacional señalo que en México persiste un alto número de personas desaparecidas, ya que la Comisión Nacional de Búsqueda registro 114 mil 004 casos al clerre de 2023. 12 mil 31 de los cuales se registra-ron durante ese año.

En su informe 2023-2024 indicó que, en materia migratoria, "las autoridades seguián sin proteger el derecho a la vida y la seguridad de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados."

Además, criticó la organización, se sigue pe-

Ademas, critico la or-ganización, se sigue pe-nalizando el derecho a la libertad, de reunión pací-fica y de expresión. PRIMERA I PÁGINA 16

Identifican a otro que atentó contra Ciro Gómez Leyva

conductor de Imagen TV, fue vinculada a proceso por el delito de tentativa de homicidio. / 18

TikTok pone pausa en la Unión Europea

para usuarios mientras se investiga si genera conductas adictivas. / 24

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río Humberto Musacchio Yuriria Sierra





EL LADO UENO DE MÉXICO



CONEXIÓN

DIPUTADOS CONCRETARON LOS PROCESOS LEGISLATIVOS

Reforman leyes de amparo y amnistía

TRAS UN INTENSO debate y señalamientos de la oposición por retrocesos en materia judicial y de derechos humanos, Morena y aliados avalaron los cambios

POR XIMENA MEIÍA

Sin aceptar ninguna de las 86 reservas presentadas por la oposición, Morena, PT y PVEM en la Camara de Diputados concretaron la reforma que impide a Jueces dar amparos con efectos generales y anula su facultad con la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición de

Durante las siete horas de y de derensa de la potoaccom discusión, legisladores del PAN, PRI, PRD y MC advirtieron que la reforma es un retroceso en materia de justicia, de derechos humanos tícia, de derechos humanos

Al pleno del Senado, fondo de pensiones

Comisiones unidas de la Cámara de Senadores aprobaron la reforma para hoy discutria en el pieno; el PAN adelantó que presentará una acción de inconstitucionalidad. / 6

y de defensa de la población

las y los mexicanos no po-damos defendernos de actos arbitrarios de la autoridad o leyes que lesionen nuestros derechos", criticó el priista Francisco Javier Huacus. Luego de aprobar el dic-tamen, que pasará el Ejecu-two federal, el pieno inicio la a la Ley de Ammistia, que fue aprobada en lo general con 258 votos en favor, 205 en contra y una abstención.

contra y una abstención. Esta reforma permite que el Presidente libere en forma automática y discrecional a personas que estén bajo

"Ustedes intentan con esta reforma darle facultades que no estan establecidas en la Constitución. Todos los contraperos para la aplicación de la justicia y perdonar secuestradores, violadores, narcotraficantes", acusó la panista Rocio Esmeralda Reza.

Al cierre de esta edición se discutían las 71 reservas presentadas por la oposición, aunque ninguna había sido aceptada por Morena.

MOIM

Una es victima de violencia vicaria y lucha por recupe-rar a sus hijos.

Domnificadas de xaca por los os de 2017 cre ron su empresa.

COMUNIDAD

Ya reciben agua potable limpia, pero...

ACELERÓ A 4.63% EN LA PRIMERA QUINCENA

Alimentos presionan la inflación en abril

POR PAULO CANTILLO

En la primera mitad de abril, la inflación general aumentó más de lo previsto por analistas financieros.

El Indice Nacional de Precios al Consumidor se ubicó en 4.63% anual, por encima del 4.5% del consenso y de la quincena provisco.

Los alimentos fueron clave para la aceleración de la inflación, con una tasa anual de 5.58% desde el 4.83% previo. Por productos, los principales incrementos los tuvieron la cebolla (99.4%), el pepino (66.0%), el tomate verde (51.3%), el litomate (36.0%) y el azicar (33.2%).

La inflación subyacene, que tiene en cuenta los receivos no son volátiles y es la que tiene en cuenta el

LO QUE MÁS SUBIÓ









Banco de México para sus decisiones de política mo-netaria, se ubicó en 4.39% en la primera quincena de abril, desde el 4.41 por

POR INCENDIOS, SUSPENDEN LAS CLASES EN GUERRERO

Debido al humo y cenizas que hay en el ambiente, las escuelas de preescolar y primaria en Acapulco (foto) y Chilpancingo no tendrán actividades este jueves, anunció la Secretaria de Educación estatal. / 19

Sacrifican gallina... ¡en el Senado!



Candidato inicia campaña y le debe al fisco

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México solicitó al gobierno del municipio de Altzapán informar sot un crédito de 36 millones de pesos otorgado a Gonzalo Alarcón Bárcena, candidato de Morena a esa alcaldia. / 9

MILENIC

DIARIO

NACIONAL Periodismo con carácter

JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024 815.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8682

www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson "Pensiones: algo tenía que hacerse para reparar el daño a millones" - P. 12



Regina Reves-Heroles "Jóvenes, sepan que el dinero no es solamente para gastarse" - P. 24



Maruan Soto Antaki "Es posible definir épocas por el pensamiento que se instaura en ellas" - P. 39



Prescinde de asesores para segundo debate y admite: "ya soy más seria, porque la gente no quiere una presidenta que diga groserías"

Xóchitl: "este arroz no se ha cocido, ¿o por qué están tan espantados?"

"Está muy cañón hacerle caso a todos, así que ahora seré yo la que decida cómo hacer el debate", expuso Xóchitl Gálvez de cara al segundo round. PMS.617

Sheinbaum recorre SLP

"Difficilmente" cambiarán las encuestas luego del domingo JOSÉ ANTONIO BELMONT-PAG. 8

Visita a María Julia en MM Más recurso a Conagua contra la seguia: Álvarez Mávnez

KEVIN BECIO Y BOSARIO CERDA-PAG, 8

'Es meme": García Vilchis La 4T "glorifica la violencia" con la Santa Muerte: Iglesia

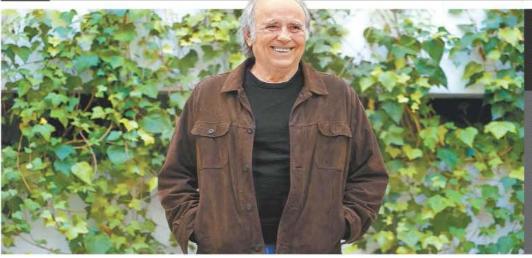
G. OLVERA V.P. DOMÍNGUEZ-PAG. IS



ya se libran en los tribunales

En el arranque de año hubo 357 denuncias electorales, un aumento de 88%, lo aue representa cuatro por día

LAURA SANCHEZ LEY - PAG. 4



Serrat. Premio a unión de música y poesía a favor de la tolerancia

El árbol, principal aliado del planeta

Comité del Senado sugiere la "separación temporal" de Garduño como jefe del INM



Grupo de trabajo confirma omisiones "en todos los niveles" en incendio de la estación en Juárez que dejó 40 muertos, PAG, 10

"Ofrenda" a Tláloc

Legislador morenista mata una gallina para que llueva LILIANA PADILLA - PAG. 10



Sánchez pone a España en crisis con su amago de dejar La Moncloa

EL MUNDO, MADRID

El expediente contra su esposapor corrupción lo orilla a pre-guntarse: "¿Merece la pena todo esto?". El lunes decide. PAGS, 17 A 19





ELECCIONES 2024 EN SAN LUIS POTOSÍ Claudia Sheinbaum DICE QUE EL DOMINGO DESTACARÁ LOS LOGROS ECONÓMICOS DE AMLO. PÁG. 41



. EN REDES SOCIALES

morename

Xóchitl Gálvez

'EN EL DEBATE DEL DOMINGO SALDRÁN A RELLICIR LAS MENTIRAS DE SHEINBAUM, PÁG. 43

• PUEBLA

Especial electoral

PAN Y PRI AHORA UNEN FUERZAS PARA QUITARLE PUEBLA A MORENA. PÁGS. 44 Y 45

Rebasa inflación las expectativas y llega a 4.63%

INEGI. Presión al INPC por repunte en precios de bienes agropecuarios y resistencia en servicios; ven pausa de Banxico

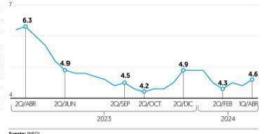
La inflación en México se aceleró en la primera quincena de abril a 4,63 por ciento anual, con lo que superó las expectativas de los analistas, siendo su mayor nivel en dos meses y medio. El INPC repuntó desde 4,37 por ciento anual en la segunda mitad de marzo pasado.

Datos del INEGI revelan que este sorpresivo repunte estuvo anclado en los precios agropecuarios y las presiones en servicios. Los analistas no ven señales de alarma, pero no esperan que las presiones disminuyan, por lo que prevén que el Banxico se mantendrá en pausa.

—Alejandro Moscosa / PAG. 4

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual del INPC quincenal



AUMENTA PRECIO DE "LA VERDE" 4.92% ANUAL SUPERA GASOLINA REGULAR A INFLACIÓN GENERAL. BAG A

A DOS AÑOS DE SU APERTURA

AIFA TOCA SU PUNTO DE EQUILIBRIO Y REPORTA GANANCIA, PÁG. 20

RECHAZO DE OPOSICIÓN

Aprueban diputados reforma a Ley de Amparo; va al Ejecutivo

La reforma a la Ley de Amparo que propuso Morena pasó ayer la última aduana, al aprobarse en el pleno de la Cámara de Diputados. Ahora se enviará al Ejecutivo para publicarse. Con 254 n abstenciones, se discutieron 86 reservas, sin aceptarse ninguna. La reforma limita las resoluciones de jueces y magistrados y evita se suspendan inmediatamente leyes. —Victor Chávez / PAG. 46

PLENO EN SAN LÁZARO

Luz verde también, en lo general, a las reformas a la Ley de Amnistía; dejan 71 reservas.

PAG. 46

EN EL SENADO

Avanza en comisiones que 40 mil mdp de las Afores pasen al gobierno.

> Volver al índice



eleconomista.mx

Año XXXV - № 9027

Politica

Humanos en

México: Al

Prevalecen fallas en Derechos

Presión de EU abrió la puerta a aranceles al acero chino: expertos

JUEVES 25 de abril del 2024

 La evolución de la guerra comercial propi-ció que Washington urgiera medidas sobre ese metal y otras manufacturas chinas. Las importaciones mexicanas han crecido.

Déficit fiscal de México, superior al 6%, preocupa al mercado e inversionistas: Ernesto Revilla

· Los tres factores externos más relevantes son la tasa en Estados Unidos, el precio del petróleo y las elecciones estadounidenses.

Morena y aliados <mark>aprueban reformas</mark> a las leyes de

Iniciativas, enviadas al Ejecutivo para publicarlas en el DOF

- La argumentación para avalar cambio en amparo fue "evitar que los juzgadores apliquen sanciones sin un análisis ponderado".
- En el Senado, avanza la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar; hoy se vota en el pleno.

Sebastán Diazy Maritza Pérez • Mas. 8 y 46

No polemizar, sino pedir a funcionarios que rindan cuentas.

en polarización sino unirse en tomo a causas sociales'

Edith Olivares,

fiverocial no caer

Desestima EU reclamos de AMLO sobre reporte de DH

• Recopilación de datos se hace cada año desde 1977; V. Patel

Comienza la cuenta regresiva para TikTok en Estados Unidos

tucional en les están de nuestro lado

TikTok, comunicado





Inflación hila tres aumentos Por tercera quincena consecutiva, la inflación registró un alza en términos anuales, impulsada sobre todo por los precios de energéticos y productos agropecuarios. • PAGS. 4-5 Inflación quincenal | VAR ANUAL EN % | INFLACIÓN | SUBYACENTE | NO SUBYACENTE 7.94 6.44 10-ABR-24 2024

Opinión

superar las 20242

Kenneth Rogoff





Ezra Shabot

Política

Avanzan campañas y afinan estrategias para debate

Desarrolla nuevas técnicas de propaganda y planea debate



si espero ataques, caltumnias y oerra sucia, porque hay mucha desesperación

Difunde testimonios de inseguridad y afina estrategia oratoria



razón por México compartió en redes videos sobre inseguridad en Guaymas, Sonora.

Más caminos en La Huasteca y garantia de medicamentos



para recuperar todos los jos de la región. Lo vamos a bacer con el gobernador

www.elsoldemexico.com.mx



CIUDAD DE MÉXICO I JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,092 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



GOLEADORA

Fue pretendida por selección de Kazajistán

La atacante de los Pumas, Desirée Monsiváis, asegura que el torneo mexicano está hecho a su medida: "Yo nací para la Liga MX", dice en entrevista.

NORMAL

Sum 41 se despide de los happy punks

El guitarrista de la banda habla del disco y la gira que estarán realizando para despedirse de sus seguidores y de la reciente cancelación de sus presentaciones en México.

ESCÁNDALO

El presidente del Gobierno español piensa renunciar

MADRID. Pedro Sánchez canceló su agenda pública para reflexionar sobre si renuncia a la jefatura del Ejecutivo tras la denuncia contra su esposa por supuesta corrupción. Páo. 23

XÓCHITL GÁLVEZ, EN ENTREVISTA

Es grave la participación del crimen en las elecciones

ALEJANDRO SUÁREZ

La candidata presidencial de la oposición dice que las autoridades electorales no se dan cuenta de esta intervención

Para Xóchitl Gálvez, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral no se están dando cuenta de lo grave que es la intervención del crimen organizado en el actual proceso electoral.

¿Hay algún motivo para desconfiar en las autoridades electorales, en el INE o el Tribunal Electoral?, se le pregunta.

"Sí, yo creo que no se están dando cuenta de lo grave que es la participación de la delincuencia organizada", dice la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México en una plática con periodistas de Organización Editorial Mexicana.

A poco más de un mes de la elección presidencial, Gálvez Ruiz está segura de que puede convencer a 10 millones de indecisos para que voten por ella. Por eso, dice, ya prepara un cambio en su campaña para alcanzar la victoria el 2 de junio próximo.

"Primero, voy a hablar de verdades, segundo, creo que tiene que haber un equilibrio, hay quien quiere ver sangre, pero con ese voto no ganamos. El que quiere ver sangre ya lo tenemos, 40 por ciento que ya no se va a mover, pero hay un voto que está pensando que le conviene, y también hay que hablarle a ese

¿Cuál es el perfil del votante al que le quisiera hablarle en esta segunda parte de su campaña?

-Al indeciso

¿Cuántos millones?

 Diez millones. Ellos lo que esperan es en qué se les va a beneficiar. Pág. 4 y 5



Dan al Presidente la facultad para perdonar

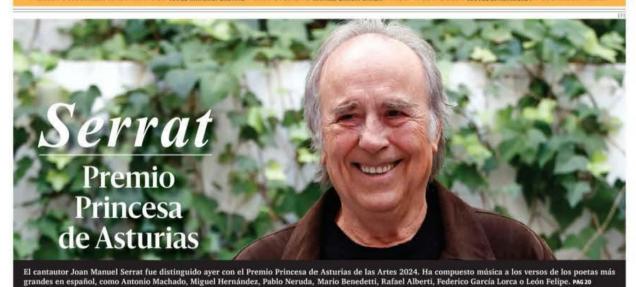
La Cámara de Diputados aprobó el dictamen para que el titular del Ejecutivo pueda otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido, a personas procesadas, sentenciadas o contra las que se haya ejercido acción penal, pero que aporten elementos útiles para conocer la verdad de los hechos en casos relevantes para el Estado mexicano. El proyecto que adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía fue aprobado por la mayoría de Morena, PT y PVEM, contra los votos de la oposición del PAN, PRI, PRD y MC. Pág. 6



Volver al índice



PRESIDENTE DEL CONSEIO DE ADMINISTRACIÓN JORGE KANWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL-RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 Nº 9.947.510.00 // JUEVES 25 ABRIL 2024 // WWW. CRONICA: COMMX



Los ataques a paramédicos y ambulancias, en al menos 19 estados

El recuento, de 2018 a la fecha, incluye tiroteos, quema de vehículos, amenazas, 17 asesinados y 15 heridos

Orfandad. El ataque del pasado lunes a tres ambulancias por comandos armados en Celaya, que balacearon y luego incineraron a dos paramédicos, no fue una embestida aislada. Con datos corroborados en las fiscalías locales, Crónica logró documentar casos similares en al menos 19 estados del país, en el lapso de diciembre de 2018 a la fecha.

El catálogo delictivo contra unidades y personal del sector incluye tiroteos --la práctica de mayor incidencia--, quemas, golpes, persecuciones, amenazas y ataques con piedras, palos o vidrios. Nadie se salva: han agredido vehículos y paramédicos de la Cruz Roja, del ramo público: IMSS e ISSSTE y, en especial, del ramo privado.

De acuerdo con el conteo de este diario, el saldo en el periodo referido es de 17 paramédicos asesinados y por lo menos 15 heridos.

"Es visible este gran problema de agresiones en el gremio. Por eso, hoy existe una alerta para todo el personal de atención prehospitalaria del país. Sabemos que en la Cruz Roja son muchos los casos, pero a veces no se dan a conocer", dice en entrevista el doctor Miguel Ángel Mata, presidente de la Asociación de Servicios Privados de Ambulancia y Atención Prehospitalaria. PAGE

DESGOBIERNO

Mario D. Camarillo - Página 9

Asesinan a puñaladas al subsecretario de Planeación Educativa de Guerrero

CONVOCATORIA Jorge Aguilar - Páigina 13



Taboada se reúne con el Consejo de la Comunicación; afirma que una alta participación electoral beneficiará a su candidatura

Aprobada, la ley que limita impacto de los amparos

Mayoriteo. Los legisladores de Morena y sus aliados aprobaron ayer en la Cámara de Diputados diversas modificaciones a la Ley de Amparo con lo que eliminan la facultad de los jueces para suspender la aplicación de normas generales.

Destaca la modificación al artículo 148 para adicionar un último párrafo que delimita los efectos de la suspensión de leyes generales, ello al establecer que "tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales".

En las modificaciones aprobadas se destaca la necesidad de "evitar que las y los juzgadores continúen aplicando suspensiones a normas sin un análisis ponderado antes de las sentencias definitivas". PAG7

Policía antimotines deshace mitin propalestino en la U. de Texas: 30 detenidos

Represión. El gobernador de Texas, Greg Abbott, amenazó ayer que los estudiantes que participen en protestas pacíficas propalestinas en el estado deben ir a la cárcel y cumplió: Al menos una treintena de universitarios fue detenida en la Universidad de Texas, en Austin, cuando la policía estatal a caballo irrumpió en una protesta pacífica en contra de la guerra en Gaza. PAGE

LA ESQUINA

Las reformas a la Ley de Amparo, que impide que éste se haga extensivo, es parte de un pleito más profundo entre el partido mayoritario y el Poder Judicial. Lo paradójico es que el asunto probablemente acabará en manos de la Suprema Corte, con una acción de inconstitucionalidad. Del Poder Judicial será la última puelalne.

Primeras Planas





JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024
AÑO XIII Nº 3170 | CDMX

24 HORAS

TAMBIÉN DIO AL PRESIDENTE VÍA LIBRE PARA AMNISTIAR

Aplanadora acota la Ley de amparo

En una sesión plenaria en donde cruzaron insultos, Morena y sus aliados aprobaron en la Cámara de Diputados, por mayoría, reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía, que limita a los jueces para suspender obras y otorga facultades al jefe del Ejecutivo para que pueda liberar a personas de prisión, respectivamente. No dejemos las llaves de la cárcel a todos los presidentes, un día va a llegar un tirano y nos vamos a arrepentir, advirtió uno de los legisladores panistas **MÉXICO P. 3**

EL DIARIO SIN LÍMITES

VIOLENCIA ALCANZA A OPERADORES POLÍTICOS EN GUERRERO Y SLP ESTADOS P. 10

Señalan anomalías en reparación del Metro

Autoridades del Gobierno capitalino recibieron denuncias sobre presuntos actos de corrupción y retrasos de pagos por parte de China Railway Construction Corporation (CRCC), empresa responsable de realizar las obras de remodelación de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo









SALE CARO HACER LA SALSA... SUBEN CHILE SERRANO Y JITOMATE

En la primera quincena de abril, la inflación rebotó por el alza de frutas y verduras. Banxico deberá pausar la tasa: expertos **NEGOCIOS P.14**

)YESCRIBE

Se acabará, la semana próxima, la actual Legislatura y dejará pendientes decenas de nombramientos, entre ellos los de los consejeros del INAI y, ojo, los de los dos magistrados que hacen falta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que es el responsable de calificar la elección presidencial. El Tribunal sesiona con 5 de sus 7 integrantes, pero requiere de 6 para poder calificar la elección presidencial.



Incendios forestales azotan Acapulco

PRIMERO fue el paso de Otis, ahora el fuego afecta el Parque Nacional el Veladero, en la parte alta, y otro en el poblado Paso Texca; ya hay 10 ha afectadas; suspenden clases por la contaminación en el puerto y en Chilo





JURADO reconoce al cantautor español por su música al servicio de la tolerancia y por tender puentes entre países y generaciones. pág. 26

LaRaz

DE MÉXICO

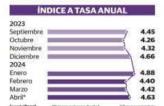
WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4630

PRECIO \$10.00

INFLACIÓN, CON UN SALTO INESPERADO; ALCANZA 4.63%

ANALISTAS preveían que sería de 4.5% anual; incrementa 0.09% respecto a la quincena anterior; señalan que repunte indica que son fuertes las presiones inflacionarias y los riesgos al alza, pág. 17



INFORMES PONEN LUPA SOBRE MÉXICO

Eleva AMLO tono contra EU por DH... y ahora Amnistía suma señalamientos

S. RAMÍREZ Y C. ARELLANO

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO ¿Si no es ahora será mañana? pág. 2

BERNARDO BOLAÑOS Regreso a la ciudad lacustre pág. 4

FRANCISCO CÁRDENAS Arremete AMLO contra EU pág. 6

Campamento migrante colma a vecinos: "La calle no es albergue"

desalojo de la Plaza Giordano "por cuestiones de higiene y seguridad"; en el sitio, al menos 150 casas; lleva 13 meses. pág. 16 Frontaliza por segundo día; llama a funcionarios de ese país decadentes, anquilosados...; ve violación a soberanía; Departamento de Estado niega vulnerar derecho internacional

ESOS son los golpeadores, los halcones vinculados con las mafías de los países; relacionados con las organizaciones supuestamente no gubernamentales"

Andrés Manuel López Obrador Presidente de México Amnistía Internacional denuncia que persisten graves violaciones a Derechos Humanos; señala criminalizar a defensores ambientales, prisión oficiosa, socavar al PJ... págs. 3 y 4



Aprueban Ley de Amparo y Amnistía en Diputados

MORENA y aliados imponen mayoria entre insultos y descalificaciones; con normas acotan a jueces para suspender leyes; además dan facultad a Ejecutivo de amnistiar a presos.

ENVÍAN reformas para su publicación y amagan con otras para revocar fallos de la <mark>Corte;</mark> en Senado avalan en comisiones fondo de pensiones; hoy va al pleno. págs. 5 y 6

PROTESTA de diputados panistas, ayer en tribuna

CONTRARIO E PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN No. 1449 / Año 05 / Jueves 25 de abril de 2024. EJEMPLAR GRATUITO

AMLO REPLICA A INFORME DE EU: ES INJERENCISTA

FRANCISCO MENDOZA NAVA

El reporte sobre derechos humanos viola el derecho internacional, sostiene el presidente López Obrador

Reprocha que EU tiene la manía de entrometerse en la política interna de otros países: es intervencionista Cuestiona que Washington se entrometa en las diferencias que su gobierno tiene con el PJ. Pág. 4

- ► INFORME DE DDHH NO VIOLA LEY INTERNACIONAL, RESPONDE EU P. 4
 ► AMLO CRITICA "LÍNEA" DE SALINAS PLIEGO: ESTE SE PONE "LOCO" P. 5
- PROTESTAS PROPALESTINOS SE EXTIENDEN EN EU... Y TAMBIÉN LA REPRESIÓN

POR LA FUERZA. Las manifestaciones en demanda de un cese al fuego inmediato en la Franja de Gaza se extlenden en las principales universidades de EU; entre estas, Columbia, Harvard, USC y la de Texas. Elementos policiacos y de la Guardia Nacional han confrontado a los estudiantes y para desalojarlos han recurrido a la violencia. El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, calicó de "horribles" las protestas. Foto: Cortesia. P.13

APRUEBA 4T REFORMA A LEY DE AMPARO P. 3

CLAUDIA SHEINBAUM MANTIENE VENTAJA; XÓCHITL GÁLVEZ SIGUE CAYENDO P. 6



28 puntos arriba tiene Claudia Sheinbaum sobre Xóchiti Gálvez, quien cayó 4 puntos: Mitofsky.

CLAUDIA SHEINBAUM / 4T Dificilmente un debate cambia las preferencias. Estamos 27 puntos arriba; incluso, tras el primer debate subimos un poco'.

MORENA DENUNCIARA A DIRIGENCIA Y *GÓBERS* DEL PAN POR DELITOS ELECTORALES P. 6

PAN Y PRI PIDEN JUICIO POLÍTICO CONTRA ZALDÍVAR

INFLACIÓN EN MÉXICO REPUNTA EN ABRIL: LLEGA A 4.63%, REPORTA INEGI P. 11

4.37por ciento fue la inflación al cierre de marzo, ahora brinca a 4.63%: Inegl



Mazido se ha caracterizado por ofrecer veniculos de gran collada, estillo y potencia, por la que su SUV CX-50 no es la excepción. En Contradeplica comprobamos la potencia de este modelo, ideal para cualquier ferreno, debido o su agician de conducción off road. El Mazido CX-50, que cuento tombién con el diseño característico de la firma japoneso y acobados de gran collidad, entra a la fuerte competencia por conquistar el mercado mexicano que automátricos chinas quieren dominar. Y és que, en menos de una semana, los armadoras BYD y MB presentaron dos nuevos modelos para incursidanar en el segmento de hibridas y electricos que llaman la atención por su dise no y equipamiento. Esto y mas en









INFLACIÓN, IMPARABLE; VA EN 4.63% Y GOLPEA AL SUPERPESO

Incumplible la meta oficial de 3.8% de inflación para 2024; crecen quejas populares por alza en básicos y daños al salario, la inflación tomó tres y medio meses en 2024 para superar la tasa de 2023; el superpeso salió afectado, va en 17.53 por dólar





NACIONAL

Arrasa Morena por el Gobierno de Puebla

El candidato de Sigamos Haciendo Historia, Alejandro Armenta Mier, se mantiene como puntero en la preferencia rumbo a la gubernatura del estado de Puebla, de acuerdo con la encuesta de FactoMétrica y Reporte Índigo



Delitos relacionados, abono a la criminalización

En México, sancionar a las mujeres por abortar es inconstitucional, sin embargo, las sentencias que pueden aplicarse en reemplazo o por emergencias obstétricas son homicidio, patricidio o infanticidio de productos en gestación, lo que diversifica y acentúa la violencia de género





Número 19549 Año: LXI Ciudad de México, jueves 25 de abril de 2024 https://eldiaoficial.com/

Sube inflación en México al 4.63%



La tasa de inflación general mexicana subió en la primera quincena de abril al 4.63% anual, con lo que acumula 3 quincenas de ascenso, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El dato, por encima de las expectativas del mercado, es mayor al 4.42% de todo marzo y al 4.4% de febrero, cuando había terminado con 3 meses consecutivos al alza tras haber cerrado 2023 en una tasa de 4.66% y haber subido en enero al 4.88%. >> 5

Aprueban en lo general reformas a la Ley de Amparo





El Pieno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por 258 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones, el dictamen a la minuta por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales. En el artículo 148 se adicionó un último párrafo para delimitar los efectos de la suspensión, al establecer que "Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijaran efectos generales". >> 3

Policías insuficientes

para garantizar seguridad a candidatos







XÓCHITL GÁLVEZ

Subestiman participación del crimen en comicios

A poco más de un mes para la elección presidencial, la abanderada de Fuerza y Corazón por México confia en que con el voto de lo millones de indecisos podrá ganar los comicios y para ello prepara un cambio en su estrategia que se verá ya en el próximo debate. La candidata explicó con detalle sus propuestas, entre las que destacan la seguridad publica y que hacer con Pemex, en una plática con directores de los periodicos de Organización Editorial Mexicana (OEM). Págs. 20 y 21

AVALAN LEYES

Van amnistía y amparo; sigue reforma judicial Los legisladores de Morena y aliado

Los legisladores de Morena y aliados concretaron los cambios y advierten que es sólo el anticipo de una restructuración completa. Pág. 17



Flor Yáfiez Pág. 26 Ricardo Monreal Pág. 26



JOSÉ LUIS CAICEDO ADVIERTE QUE LOS UNIVERSITARIOS "NO SE PONEN TECHO" Y AUNQUE ES DIFÍCIL QUE EVITEN EL PLAY IN, VAN A JUGAR COMO SI FUERA UNA FINAL ANTE QUERÉTARO



PATO O'WARD Gana carrera en

Indy, en la mesa El mexicano llegó segundo en St. Petersburgo hace casi dos meses, pero descalificaron al triunfador por tramposo.



JUEGO OLÍMPICOS

Presunto terrorista detenido en París

El sujeto, de 16 años, dijo que pretendía morir como un mártir por el Estado Islámico según la prensa francesa.

WWW.DIARIODEMEXICO.COM



MICIUDAD/2 Sólo operan dos de los tres centros de mando de agua en la alcaldía Benito Juárez



MI CIUDAD/3 Señalan a chinos de incumplir pagos por obras en la Línea 1



DE TOTAL CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPER

MI NACIÓN / 5

"Desmembraron" al ISSSTE los actos de neoliberales: AMLO



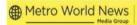
"OFRENDA ANCESTRAL"

SACRIFICAN A GALLINA EN SEDE DEL SENADO

Como parte del Día de la Lluvia, en honor al dios mesoamericano Tláloc, Adolfo Gómez Hernández, legislador de Morena, mató en la terraza del Piso 2 de la sede legislativa a esta ave y tras la polémica generada en redes sociales, justificó que son los usos y costumbres de los pueblos originarios y deben respetarse. **EDICIÓN WEB**

Miles aún son víctimas de la violencia del Estado: AI

Amnistía Internacional manifestó que en el país todavía hay "fuertes retos" en materia de derechos humanos, porque cientos de habitantes sufren vulnerabilidades del gobierno y de las bandas delincuenciales. ◆ Edith Olivares, directora ejecutiva del organismo, también comentó que la 4T "continúa teniendo una gran deuda" con las féminas, sobre todo en garantizar acceso a "una vida libre de violencia". MI NACIÓN / 4



MEXICO

Jueves/25.04.2024

publimetr



zendaya enfrenta un nuevo desafio en el cine

La actriz arriba a las salas de cine con *Desafiantes*, en donde da vida a una exitosa tenista convertida en entrenadora.

Pirámide de la Luna ya no pertenece a Teotihuacán

Divididas. Luego de décadas de disputa, el municipio de San Martín de las Pirámides consiguió que dicho tesoro arqueológico pase a su territorio. La Pirámide del Sol seguirá siendo parte de Teotihuacán. **Pág. 02**

Celulares desconectan a jóvenes una tercera parte del día Pág. 03

Nueva crisis azota al gobierno de Sánchez que amenaza con dimitir

La polémica se da por presuntos actos de corrupción que involucran a su esposa. / Pág.05



Prohibición. El mandatario estadounidense, Joe Biden, fijó nueve meses para vender esa red social o enfrentar veto. / #

Luis Mendoza quiere hacer de la BJ la alcaldía más segura Pág. 03



Salvador Cacho cuestiona que la justicia sea insensible

Denuncia que juez no le permite demostrar los crímenes de los que fue víctima. / Pág.04



DÍA HORASIO	PART	PARTIDOS ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
26 19:00	DUEBLA PUEBLA	VS	AMÉRICA (*)	+650	+375	-250
26 21:00	3 QUERÉTARO	VS	PUMAS A	+120	+240	+220
	■ JUÁREZ	VS	LEÓN E	+170	+255	+145

ESTOS MONIOS, FECHAS Y HURARIOS PLEDEN CAMBIAN EN CUALQUES MOMENTO, CONSULTALIS ANTES SE HETER TU APLES

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarias: \$10,241



PRESENTACIÓN DE LAS GUÍAS JUDICIALES DE CONDUCCIÓN DE AUDIENCIAS EN MATERIA DE EXTRADICIÓN

Siempre respetaremos la soberanía de México, garantiza Ken Salazar (La Jornada)

Ante miembros del **Poder Judicial de la Federación**, el embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar, afirmó que "siempre se le tiene que respetar la soberanía a México, eso se tiene que hacer y eso lo vamos hacer". El representante diplomático señaló, además, que se deben elogiar la cooperación y el papel del Gobierno mexicano, así como el esfuerzo de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad el trabajo realizado para combatir el tráfico de fentanilo, en particular las acciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador para involucrar a China en la lucha... Durante la presentación de las *Guías judiciales de conducción de audiencias en materia de extradición* ante la **Ministra Presidenta Norma Piña**, el diplomático también agradeció a nombre del Presidente Joe Biden la labor que hace la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y reconoció la trayectoria de sus 11 **Ministros**... La **Ministra Piña Hernández** señaló que las guías presentadas son resultado del esfuerzo para abonar a la certeza y transparencia para el desahogo de audiencias en materia de extradición en beneficio de nuestra sociedad, pues se ha experimentado una evolución notable en el tema. "El crimen trasnacional impide alcanzar la paz y el pleno disfrute de los derechos humanos, además de afectar el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad internacional, su combate requiere de nuestra máxima atención por parte de los distintos ámbitos de los poderes públicos", indicó **Piña**. (*Reforma*) (*El Universal*) (*El Financiero*) (*Milenio Diario*) (*La Razón de México*) (*El Día*)

REFORMA ELECTORAL CDMX

Suprema Corte avala restructura en el IECM (La Jornada)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló las intenciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de dejar sin efecto las reformas para reestructurar al Instituto Electoral local para ahorrar más de 52 millones de pesos. A propuesta del Ministro Javier Laynez, por mayoría de cuatro votos, la Segunda Sala del Máximo Tribunal dio la razón al Congreso en su demanda contra el Tribunal, cuyos magistrados invalidaron las modificaciones a la ley y rescataron varios artículos del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* en cuanto al funcionamiento del instituto.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 134/2023**, así como los votos particulares de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y del señor **Ministro Javier Laynez Potisek**, y concurrente de la señora **Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández**.

<u>INFORME ANUAL SOBRE DERECHOS HUMANOS EU/AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA/DISCURSO DE ODIO</u>

México critica a EU y el departamento de Estado responde (El Financiero -espacio en primera plana-)

Estados Unidos viola el derecho internacional con el Informe de Derechos Humanos 2023 del Departamento de Estado, acusó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia. Reprochó que el informe haya señalado que el Ejecutivo critica a Norma Piña, Presidenta de la Corte. "¿Qué tienen ellos que meterse en el asunto de las diferencias que tenemos con el Poder Judicial? ¿Quiénes son ellos para intervenir? ¿Cuál fundamento legal? Están violando flagrantemente el derecho internacional, la independencia, la soberanía de los pueblos". Las declaraciones del Mandatario toman relevancia porque la violación del derecho internacional forma parte de los argumentos en la demanda contra Ecuador, ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), luego del asalto a la embajada mexicana para detener al ex Vicepresidente Jorge Glas, a quien México otorgó asilo. (Reforma -espacio en primera plana-) (Reforma 2) (Reforma 3) (Reforma 4) (La Razón de México -nota principal) (ContraRéplica -nota principal-) (La Jornada -espacio en primera plana-) (El Independiente -espacio en primera

plana-) (Diario Imagen -espacio en primera plana-) (El Universal) (Excélsior) (El Heraldo de México) (24 Horas) (Diario de México) (Ovaciones) (Unomásuno -versión digital-) (Unomásuno 2 -versión digital-) (La Crónica de hoy) (ContraRéplica -espacio en primera plana-) (El Universal) (La Razón de México) Más información sobre el tema: (Amnistía Internacional reporta violaciones a derechos humanos en México/Unomásuno -espacio en primera plana- versión digital-)

LEY DE AMPARO/PROGRESIVIDAD DE DERECHOS/PRINCIPIO DE RELATIVIDAD DE SENTENCIAS/CONCESIÓN DE SUSPENSIONES CON EFECTOS GENERALES/LEYES IMPUGNADAS

Reforman leyes de Amparo y Amnistía (Excélsior -nota principal-)

Después de siete horas de discusión, con el voto favor de la mayoría de Morena, PT y Partido Verde Ecologista, se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma a la Ley de Amparo, que impide a jueces suspender la aplicación de leyes y otorgar suspensiones provisionales con efectos generales. Morena y sus aliados se impusieron a sus opositores, quienes alertaron que esta reforma es un retroceso en materia de justicia, por lo que advirtieron que recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnarla. Fueron 258 votos a favor, de Morena, PT y Partido Verde Ecologista, y 213 de la oposición, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano. Para la discusión en lo particular se presentaron 86 reservas: ninguna fue aprobada y la reforma quedó avalada en lo particular, con 254 votos del bloque oficialista a favor, 204 en contra y cero abstenciones. (El Economista -nota principal-) (El Financiero -espacio en primera plana-) (Reforma) (Milenio Diario) (La Jornada) (La Razón de México -espacio en primera plana-) (Reporte Índigo) (La Crónica de Hoy) (24 Horas -nota principal-) (El Heraldo de México -nota principal-) (Ovaciones -espacio en primera plana-) (ContraRéplica -espacio en primera plana-) (El Día -nota principal-) (El Independiente) (Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-) Más información sobre el tema: (Diputados dan por "muertas" iniciativas constitucionales de AMLO/Unomáusno -espacio en primera plana versión digital-) (Repudia el clero reforma a la Ley de Amparo/El Independiente -espacio en primera plana-) (Milenio Diario -espacio en primera plana-) (La Prensa -espacio en primera plana-) (24 Horas) (La Razón de México) (Reforma a Ley de Amparo representa un retroceso a los derechos humanos: CCE/ContraRéplica) (El Economista) (Respetará PJ división.- Alcalde/Reforma) (La Razón de México) (Sheinbaum acusa al PJ de amparar a criminales/La Razón de México) (Aseguran que blinda al Gobierno/Reforma)

REFORMA A LA LEY DE AMNISTÍA/FACULTAD DEL EJECUTIVO PARA OTORGAR AMNISTÍA "DE MANERA DIRECTA" Diputados avalan que Presidente pueda otorgar amnistía directa (Excélsior)

Con la mayoría de Morena, PT y el Partido Verde Ecologista, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general que el Jefe del Ejecutivo pueda liberar a personas que estén bajo proceso o sentenciadas por cualquier tipo de delitos de manera automática y discrecional. Con 258 votos a favor, una abstención y, por parte del PAN. PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, 205 votos en contra, se aprobó en lo general. En la discusión en lo particular se inscribieron 71 reservas, sin que se aprobara alguna hasta el cierre de esta edición. La oposición señaló que el Presidente podrá perdonar a presos que hayan cometido delitos como homicidios, narcotráfico, feminicidios, extorsiones, secuestros o desaparición de personas, entre otros... Al fundamentar la iniciativa, el diputado Antonio de Jesús Madriz de Morena, rechazó que se beneficie a los delincuentes. Puntualizó que personas reincidentes, personas que no soliciten la amnistía y aquellos que no aporten elementos contundentes para esclarecer hechos, no serán beneficiarios del perdón presidencial. La oposición advirtió a Morena y sus aliados que se verán corregidos nuevamente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (El Universal -espacio en primera plana-) (El Universal 2) (La Jornada -espacio en primera plana-) (Reforma) (El Sol de México -espacio en primera plana-) (La Prensa) Más información sobre el tema: (Diputados avalan que Presidente pueda otorgar amnistía directa/Excélsior)

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Preocupa a secretarios de Seguridad fin del arraigo (Excélsior)

Los titulares de las secretarías de Seguridad Pública de las 32 entidades manifestaron su preocupación, ante la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declare inoperante la prisión preventiva oficiosa, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). La preocupación fue manifiesta durante los trabajos de la XXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarias y Secretarios de Seguridad Pública, que se realizó en la ciudad de Oaxaca, capital del estado del mismo nombre. En una parte de la sesión, a través de un video mensaje, intervino la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, quien, tras referirse a la importancia en los trabajos de coordinación entre las autoridades, abordó el tema de la posible desaparición de la figura de prisión preventiva oficiosa, que será analizado por Corte. (Reforma) Más información sobre el tema: (Claudia advierte: debate no cambiará su ventaja/24 Horas) (El independiente -espacio en primera plana-)

<u>DERECHOS LABORALES/REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO/CREACIÓN DEL FONDO</u> DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

Al Pleno del Senado, fondo de pensiones (Excélsior -espacio en primera plana-)

Con el voto de Morena y sus aliados, las comisiones unidas del Senado dejaron en la antesala de la aprobación definitiva la reforma que permitirá tomar 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de las afores, de personas mayores de 70 años de edad, para ser parte del nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, sin que los dueños de las cuentas tengan derecho defenderse en **Tribunales...** "... Los recursos de las afores no deberían trasladarse al Fondo de Pensiones para el Bienestar sin un aviso previo a los trabajadores y agotar las instancias para localizar a los titulares y a los beneficiarios...", expresó Beatriz Paredes. La priísta añadió que "ahora entiendo por qué urgía la reforma a la **Ley de Amparo**. Ahora lo entiendo. Ahora comprendo por qué si un derechohabiente de una afore individual gana un **amparo** se trataba de que no se pudieran defender los poseedores de otros miles de millones de recursos. Entonces, estoy muy preocupada". (La Jornada)

REFORMAS LEGALES/DEBIDO PROCESO LEGISLATIVO

Temen lesione Mexicana finanzas (Reforma)

La solicitud de casi 21 mil millones de pesos que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) le hizo a la Secretaría de Hacienda para que Mexicana adquiera aviones es ilegal y de alto riesgo para las finanzas públicas, de acuerdo con especialista. Pablo Casas Lías, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico Aeronáuticas, explicó que la asignación que le fue otorgada a Mexicana de Aviación y la facultad legal para que la Sedena pueda ser simultáneamente operador aéreo y aeroportuario, se encuentran *sub judice*, es decir, que el asunto se halla pendiente de decisión judicial por parte del **juez**. Consideró que próximamente serán declaradas **inconstitucionales** por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, mismo destino de la reforma electoral del Plan B. Lo anterior, dijo, en virtud de que esas reformas se aprobaron por la mayoría de Morena en el conocido "viernes negro", en total violación al proceso y procedimiento legislativo.

PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/PROCESOS DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Piden juicio contra ex titular de la Corte (Excélsior)

Senadores de oposición presentaron en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el **Ministro** en retiro Arturo Zaldívar, para pedir su inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos. El documento, firmado por los senadores Kenia López Rabadán, del PAN:; Manuel Añorve Baños, del PRI, y Miguel Ángel Mancera, del PRD, entre otros, pide el proceso, luego de que Arturo Zaldívar, colaborador en la campaña de la candidata presidencial de Morena, PT y Partido Verde Ecologista, Claudia Sheinbaum, anunció que solicitaría juicio político contra la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña**. Los congresistas señalan en la demanda que el Ministro en retiro, ex Presidente de la **Corte**, debe ser investigado por los presuntos

actos de corrupción en su administración en el **Máximo Tribunal** y en el **Consejo de la Judicatura Federal**, así como del personal a su cargo. "El ex Ministro Zaldívar debe ser investigado por los actos desplegados durante su mandato como presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** del mismo que también pueden ser constitutivos de violaciones a la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*" señala. (<u>Reforma</u>) (<u>Milenio Diario</u>) (<u>La Jornada</u>) (<u>El Economista</u>) (<u>La Razón de México</u>) (<u>ContraRéplica -espacio en primera plana-</u>) (<u>24 Horas</u>) (*Ovaciones*) (*El Independiente*) (*El Día*)

DIVISIÓN Y EQUILIBRIO DE PODERES/AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES

Al lanza alerta por crisis en derechos humanos (Excélsior -espacio en primera plana-)

Amnistía Internacional señaló que en México persiste un alto número de personas desaparecidas, ya que la Comisión Nacional de Búsqueda registró 114 mil 004 casos al cierre de 2023. 12 mil 31 de los cuales se registraron durante ese año... Criticó que en México se sigue penalizando el derecho a la libertad de reunión pacífica y expresión: "Se asesina a periodistas, se expone a buscadores de desaparecidos y se socava la independencia del **Poder Judicial**". (El Sol de México) (La Razón de México) (La Prensa)

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Delitos relacionados, abono a la criminalización (Reporte Índigo -espacio en primera plana-)

Castigar a las personas que viven alguna complicación en su embarazo que deriva en la muerte del producto o a quienes deciden abortar, forma parte de una cadena de desigualdades de un país que condena, juzga y castiga sin perspectiva de género, por lo que la despenalización del aborto en México es sólo un paso para combatir la violencia contra las mujeres.... En septiembre de 2023, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **inconstitucional** el sistema jurídico en el *Código Penal Federal* que regula el delito del aborto al conceder un **amparo** al Grupo de Información en Reproducción Elegida, que impugnó dicha disposición. Al resolver el caso, según lo comunicó la **SCJN**, la **Sala** sostuvo que la criminalización del aborto constituye un acto de violencia y discriminación por razón de género, "ya que perpetúa el estereotipo de que las mujeres y las personas gestantes sólo pueden ejercer libremente su sexualidad para procrear y refuerza el rol de género que impone la maternidad como un destino obligatorio".

Alertan por violencia del Estado y crimen (Reforma)

Amnistía Internacional alertó ayer que México enfrenta enormes retos en materia de derechos humanos porque miles de personas son víctimas de la violencia del Estado de grupos criminales...

<u>Derechos sexuales</u>

En México la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional la penalización del aborto.

FRAUDE A SINDICATO MINERO/JUSTICIA LABORAL

Exigen mineros a Napoleón Gómez Urrutia liquidar deuda de 55 mdd (Unomásuno -versión digital-)

Carlos Pavón Campos, secretario general del Sindicato Minero Metalúrgico "Frente", denunció que la queja laboral interpuesta por el Gobierno de Estados Unidos, a solicitud del Sindicato Minero que lidera Napoleón Gómez Urrutia, tiene de fondo la desaparición de 55 millones de dólares que pertenecían a los trabajadores y que nunca les fueron entregados hace 17 años. Al conmemorar la 7ª Asamblea General Ordinaria, en donde rindió cuentas a los trabajadores, el dirigente sindical detalló que es inconcebible que se pretenda aplicar de manera retroactiva el Tratado Comercial de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para resolver conflictos sindicales, incluso dijo que ellos mismos promoverán quejas bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida.... Ahora sacan que fue director de la Casa Moneda, si es cierto, hace 12 años, fue director de Minera Autlán cuando se privatizó, pero trabajador nunca ha sido. Y los Steelworkers lo defienden porque hay muchos intereses, muy pronto la SCJN fallará sobre este tema, y entonces se tendrán que pagar a los trabajadores los 55 millones de dólares", detalló Pavón Campos.

DERECHO A LA MEMORIA

Por mandato legal se resguardarán los cuatro memoriales alguna vez instalados en inmediaciones de Palacio Nacional (La Jornada)

Familiares de personas desaparecidas obtuvieron una **suspensión provisional** que ordena el resguardo de cuatro memoriales que fueron retirados en marzo pasado de las inmediaciones de Palacio Nacional, a fin de evitar "que el Gobierno federal los destruya". Los familiares señalaron que promovieron la **demanda de amparo** al considerar que el retiro de las estructuras de metal con las fotografías de sus seres queridos "violentan nuestros derechos humanos a la memoria, a la protesta, a la manifestación, a la legalidad seguridad jurídica"... Pidieron a la **jueza** que al momento de resolver la **suspensión definitiva** considere que se trata de un acto de memoria y protesta, y "como lo ha señalado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, solicitar un permiso para eso es restrictivo de nuestros derechos".

DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

Demandan investigar ritual en el Senado (La Prensa)

Luego de que en el interior del Senado de la República se llevó a cabo un ritual en el que se mató a una gallina, la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad en el Congreso local y la dirigencia del PVEM en la metrópoli demandaron a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina llevar a cabo una investigación por maltrato animal, además de que se aplique la ley en contra de los que llevaron a cabo el hecho como los que lo promovieron... Sesma Suárez recordó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha expresado claramente que "cualquier práctica que suponga el maltrato y el sufrimiento innecesario de los animales, no puede considerarse una expresión cultural amparada ni *prima facie* ni de manera definitiva por la Constitución". Asimismo, el líder animalista consideró que son los senadores de la República, quienes deben dar ejemplo de cumplimiento de la ley y no llevar actos que la violenten, a la vez que pidió a la FGJ que actúe ante el grave hecho que se cometió.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) "Difunden nuevo Código de Ética"

Nuevo *Código de Ética* aprobó el **Poder Judicial de la Federación**, encabezado por la **Ministra Norma Piña**. El documento fue aprobado entre el viernes y el lunes pasados en la **Suprema Corte**, en el **Tribunal Electoral** y en el **Consejo de la Judicatura Federal**, y establece que ningún **impartidor de justicia** debe involucrarse o expresar preferencias políticas, morales o económicas, toda vez que ello pondría bajo cuestionamiento la integridad e imparcialidad de sus decisiones.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "Retales"

1. Mensaje. El homenaje que la **Corte**, encabezada por su **Presidenta Norma Lucía Piña Hernández**, rindió al **Ministro Luis María Aguilar**, es un reconocimiento a su carrera y una respuesta a los ataques que ha sufrido de López Obrador. En diciembre termina su gestión y, de ganar, Morena designará al cuarto **Ministro (a)**, con lo que tendrá el freno y control para contener todos los **recursos de inconstitucionalidad**;

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

La **Suprema Corte** avala la polémica *Ley Godoy* y no fue un tema que se pasara por alto. Nos cuentan que hay cosas que pudieran ser impopulares, pero si son legales, deben respetarse y que la responsabilidad recaiga en los legisladores que lo aprobaron. Nos dicen que la ratificación del titular de la fiscalía de la CDMX por otros cuatro años sin necesidad de participar en una terna puede brindar en el futuro que haya fiscales carnales, algo que pudiera ser contraproducente a la sociedad capitalina, por cierto ¿a quién beneficia esto en este momento?

exacto, a Martí Batres y Claudia Sheinbaum por lo cual, costó caro la *Ley Godoy* con la salida de la fiscal, pero, en Morena están más que contentos, satisfechos.

Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) "Epitetólogo"

... Como ya hemos visto antes en innumerables ocasiones, Lopezuma tiene la piel muy delgada (cosa rara en un político veterano, lo cual indica que se contagió de un virus reciente) y no aguanta crítica alguna, por más veraz que sea. Lo que lo disgustó desde antier fue un reporte sobre derechos humanos del Departamento de Estado norteamericano en el que éste calificó los ataques a la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, precisamente como violaciones a los derechos humanos. Lo cual es claramente cierto, pues es un derecho humano y democrático contar con **jueces** que operen independientes del Poder Ejecutivo. El Tlatoani consideró -equivocadamente, para variar- que tal opinión es una violación nuestra soberanía...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) "Tomaduras de pelo"

... El Presidente dijo que no son serios en el Gobierno de Estados Unidos y que existen posiciones diferentes en la administración Biden... Eso es lo que no es serio: que la derecha internacional tome decisiones en el Departamento de Estado por encima ¿de la Casa Blanca?... Son fuegos pirotécnicos para distraer a sus audiencias domésticas y las clientelas políticas, buscando en el enemigo externo la cohesión interna, y una forma sonora para no responder al contenido. No puede hacerlo porque los señalamientos están documentados en México y buena parte de lo que incluyeron en las secciones son actos públicos de presión y hostigamiento del Presidente. Como el de los ataques a la **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, donde la respuesta de López Obrador fue de molestia porque registraron lo que él admitió ayer, el enfrentamiento contra el **Poder Judicial**. López Obrador calificó el reporte sobre derechos humanos como una "tomadura de pelo".

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) "Arremete AMLO contra EU"

Tal parece que, con esas reiteradas críticas, acusaciones y hasta reiterados insultos al Gobierno de Estados Unidos, el Presidente López Obrador va a dejar a México con un peligroso enfrentamiento con su principal socio comercial y vecino, cuyas consecuencias son impredecibles, al arremeter en su contra por enésima ocasión, al acusarlo de "mentiroso, irresponsable, poco serio, anquilosado y hasta decadente". Luego que el Departamento de Estado emitió un Informe sobre Derechos Humanos en que lo que critica por las numerosas ocasiones en que ha acusado a **jueces** y a la misma **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña**, por fallar contra su Gobierno y también a comunicadores críticos, el Ejecutivo federal acusó por ello a EU de "violar flagrantemente el derecho internacional", el vocero de aquel, Vedant Patel, rechazó en Washington violación alguna porque es una recopilación de informaciones creíbles de medios de comunicación, organismos gubernamentales, actores de la sociedad civil, embajadas y consulados en nuestro país.

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) "AMLO, despotrica vs EU, pero no va más allá"

... Desde esa banqueta de deseos socialistas frustrados, es que anteayer AMLO despotricó de nuevo ante sus periodistas de las *mañaneras vs* EU. Confesaría luego que al embajador norteamericano Ken Salazar, quién lo visitó más tarde, nada dijo de sus reclamos y de sus convicciones hacia Estados Unidos. ¿Se lo dijo al embajador?, se le preguntó. "No, no... (respondió casi espantado) es que la verdad es (un asunto) muy superficial, no tiene sustento ¿cómo le vamos a hacer caso si dicen que nosotros promovimos que se difundieran 20 mil señalamientos en contra de la **Presidenta de la Suprema Corte**? ¿dónde están las pruebas? Es muy irresponsable, es una tomadura de pelo, no son serios, son mentirosos", respondió... Todo porque en su informe anual sobre Derechos Humanos el Departamento de Estado de EU destaca los ataques del Gobierno mexicano contra la **Ministra Norma Piña, Presidenta de la Corte**.

Opinión/Editorial (La Jornada) "Amnistía y amparo: hacia la justicia"

Con el voto favorable del oficialismo y la oposición del bloque de derechas, ayer se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma a la *Ley de Amparo* que busca acotar la arbitrariedad y los abusos del **Poder Judicial** al conceder dicha protección a particulares. Hasta el cierre de esta edición no se habían votado los cambios a la *Ley de Amnistía*, avalados un día antes en comisiones de San Lázaro, pero se descuenta que tendrá un trámite semejante. Ambas iniciativas responden a la necesidad de acotar la dictadura de los togados que hoy por hoy es el mayor obstáculo al desarrollo nacional y al anhelo de justicia de la sociedad. Con las modificaciones a la *Ley de Amparo*, se podrá mitigar el abuso del **amparo** por parte de poderosos grupos políticos y empresariales que recurren a esta figura para evadir impuestos, mantener impunes sus violaciones a derechos laborales y ambientales, sabotear obras públicas y programas de Gobierno, así como para perpetuar privilegios ilegales (como los salarios inconstitucionales que se siguen otorgando a sí mismos **Ministros de la Suprema Corte**, **jueces**, **magistrados** y la burocracia dorada de los organismos falsamente autónomos). Con ello, se cortará también una de las principales fuentes de podredumbre en la **Judicatura**, que es justamente el tráfico de influencias generado en torno a la concesión injustificada de **suspensiones** legales...

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (Excélsior) "El escudo de Perseo"

Es claro el propósito de sojuzgar al **Poder Judicial**. De conseguirse tal objetivo, estaríamos en los albores de una dictadura. Por lo pronto, una iniciativa envenenada busca restarle eficacia a la actuación de los **jueces federales**. Una de las 20 iniciativas de reformas a la Constitución que el Presidente de la República presentó el pasado 5 de febrero -un auténtico programa para instaurar un régimen dictatorial asumido sin reservas por la candidata presidencial del oficialismo, Claudia Sheinbaum- propone que: a) Las **controversias constitucionales** o **acciones de inconstitucionalidad** respecto de normas generales no darán lugar, al ser admitidas, a la suspensión de la norma cuestionada. Es decir, esas normas se seguirían aplicando en tanto no se dicte la resolución...

Opinión/Ricardo Monreal (El Sol de México) "Ningún Poder por encima de otro"

El pasado 17 de abril fue aprobado en el Senado de la República el proyecto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la *Ley de Amparo (LA)*, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que, en los **juicios de amparo** que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, las **suspensiones** que se dicten en ningún caso fijen efectos generales de aplicación. Lo que se busca con esta reforma es limitar la posibilidad de que personas **juzgadoras**, así como **magistradas y magistrados**, utilicen el recurso jurídico de **amparo** para suspender provisional o definitivamente, y con efectos generales de aplicación, leyes expedidas por el Poder Legislativo federal o los congresos locales. Esto debido a que, en tiempos recientes, la figura de la **suspensión**, como elemento fundamental del **juicio de amparo**, ha tenido un uso político. Lo anterior quedó demostrado, por ejemplo, con la reforma a *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, promovida en 2021, por el Presidente López Obrador, la cual no sólo fue decretada como inconstitucional por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, sino que se le dio efecto general de aplicación en enero de 2024... (*Ovaciones*)

Opinión/La Esquina (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

Las reformas a la *Ley de Amparo*, que impide que éste se haga extensivo, es parte de un pleito más profundo entre el partido mayoritario y el **Poder Judicial**. Lo paradójico es que el asunto probablemente acabará en manos de la **Suprema Corte**, con una **acción de inconstitucionalidad**. Del **Poder Judicial** será la última palabra.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

San Lázaro tuvo las emociones a tope por la discusión de la reforma a la *Ley de Amparo*. Los legisladores debatieron las modificaciones para blindar las megaobras pendientes aún de concluir por el Ejecutivo federal. Pese a los argumentos en contra de dicha ley por juristas, barras de abogados y conocedores del tema, la

aplanadora morenista logró este miércoles la aprobación en lo particular por una diferencia mínima y enviarán al Ejecutivo el dictamen para sus efectos constitucionales, aunque a esa historia le faltan capítulos por escribir.

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) "Acelerón judicial de AMLO"

A pocos meses de que termine la actual legislatura federal... Andrés Manuel López Obrador, ha impulsado una batería de propuestas de reformas (alcanzables con mayoría legislativa simple, pero inmediatamente enfiladas a controversias a resolver por la **Corte**) que en sustancia debilitarían, y en algunos casos anularían, varias de las funciones históricas del **Poder Judicial de la Federación**, en específico de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. A la polémica relacionada con la reforma en materia de pensiones, el obradorismo ha sumado el empuje suficiente para sacar adelante modificaciones trascendentes en las leyes *de Amparo* y de Amnistía; con la primera se establecen formas para impedir que los **juzgadores** afecten decisiones de legisladores que éstos consideren de interés popular irrebatible...

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) "Abyección en el Congreso"

El nivel de abyección de los legisladores oficialistas (Morena, PT y PVEM) fue rubricado con los votos a favor de tres leyes que aceleran la concentración de poder en el Presidente de la República... 2.- La reforma a la *Ley de Amparo* que impide a los **jueces** otorgar **suspensiones con efectos generales** en obras del Gobierno (Tren Maya, por ejemplo) o reformas anticonstitucionales que hayan sido aprobadas por una mayoría en el Congreso. Es decir, prevalece el orden público y el interés del Estado sobre la protección de los derechos humanos. 3.- La *Ley de Amnistía* que otorga al Presidente la facultad de perdonar a secuestradores, violadores, integrantes del crimen organizado: a los peores criminales... Para que estas tres leyes no se concreten los opositores les apuestan a las **acciones de inconstitucionalidad** ante la **SCJN**, el contrapeso más efectivo al Poder Ejecutivo Eso explica la terquedad del Presidente de destruir al **Poder Judicial** vía la elección de **jueces, magistrados y Ministros**...

Opinión/Alicia Salgado (Excélsior) "Morena, ¡extraordinario a la vista!"

Al aprobar por el apoyo del dedo presidencial la iniciativa para eliminar el **incidente de suspensión** en la **Ley de Amparo**, y negar la posibilidad de que si una norma impugnada por esta vía es considerada inconstitucional, pueda la resolución respectiva tener efectos generales para su aplicación, el diputado Ramiro Robledo, de Morena y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara, dejó abierta la posibilidad de que Morena y sus aliados, aprovechando mayoría simple y modificar las leyes secundarias, saque más "conejos" de su caja de Pandora. Desde tribuna, en acalorada discusión, avanzó: "También vamos a proponer que una Cámara, la de Senadores o la de Diputados, con dos terceras partes, pueda revocar la invalidez de una **sentencia** de la **Corte** respecto de una ley, y vamos a proponer que haya una consulta anticipada a la **SCJN** antes de resolver un dictamen, para evitar todas estas discusiones...

Opinión/¿Será? (24 Horas) "Playeras y gallinas"

Apenas comenzaba a escampar la tormenta desatada cuando, en la cuenta de *Twitter* de Morena, se difundió una playera con la figura de la muerte pidiendo silencio a quien hable mal de López Obrador, y ya detonó el escándalo por sacrificio de una gallina en una de las terrazas del Senado de la República, como parte de un ritual promovido por un senador de ese partido. En tanto, en la Cámara de Diputados se aprobaban las reformas a la *Ley de Amparo* en el Senado se perfilaba ya el último "trámite" para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar. Cada quien sus prioridades. ¿Será?

Opinión/Ezra Shabot (El Economista) "Tres en uno"

La agenda legislativa de fin de sexenio se ha definido como una parte central de la discusión electoral entre los candidatos a la Presidencia. Y es que ante la necesidad incontenible de AMLO de ser parte central del proceso, las modificaciones legales propuestas se han convertido no en un cambio de forma, sino en un proyecto de

Gobierno destinado a proporcionarle a la próxima primera mandataria el poder total para continuar con la 4T y proteger a sus liderazgos de posibles acciones penales. Reducir al mínimo las medidas efectivas del **amparo** para restringirlo a un instrumento prácticamente incapaz de defender al individuo frente a los abusos de la autoridad, junto con la atribución del Ejecutivo de contar con la facultad de amnistiar indiscriminadamente a cualquier delincuente sin importar la gravedad del delito cometido, y cerrando con el recurso de disponer de las cuentas inactivas de las afores, son todas ellas medidas que le darían un marco legal y económico a un presidencialismo absoluto y sin contrapeso alguno. Por supuesto se corre el riesgo de que la **Suprema Corte** declare todo esto **inconstitucional** y que el choque entre la máxima instancia legal y el Presidente sea el fin de una administración caótica.

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) "¿Si no es ahora, será mañana?"

El Presidente quiere más atribuciones que van a llevar a una mayor concentración del poder... Por ahora, la mayoría en el Congreso sólo le permite aprobar aquello que no tiene que ver con cambios constitucionales, tiene una mayoría legítima, pero inquietantemente sumisa... Ya hemos hecho referencia al tema de las pensiones y los **amparos**. Se van a aprobar como vienen de origen, sin que se tome en cuenta la opinión de especialistas y de la oposición. Lo quieren aprobar sin mediar debate alguno, aunque aseguren que están dispuestos a discutir...

Opinión/Guadalupe Loaeza (Reforma) "Playeras que matan"

... Sin embargo, a raíz de esta campaña por la venta de las playeras apoyada por Morena, la Conferencia del Episcopado Mexicano hizo público: "Un urgente llamado a la paz y al rechazo de la violencia..."... En su misiva, firmada por Mons. Rogelio Cabrera López, arzobispo de Monterrey y presidente de la CEM, se refiere asimismo a la eliminación del **juicio de amparo**: "...para la defensa de los ciudadanos ante arbitrariedades e injusticias por parte del Estado. En un contexto marcado por la corrupción y la impunidad, debilitar este instrumento jurídico atentaría contra los derechos fundamentales de la ciudadanía"...

Opinión/Salvador García Soto (El Universal -versión digital-) "El "Plan G" de AMLO: prisas y miedo en la 4T"

¿Cuál es la razón de tanta prisa y premura para aprobar, sin mayor debate, consultas o discusión cambios tan delicados a las leyes mencionadas? Todo indica que, sabedor de que será muy difícil que los electores le otorguen de nuevo una mayoría legislativa a Morena, aun cuando pudieran ganar la elección presidencial, el Presidente López Obrador decidió, en su valemadrismo y pragmatismo de fin de sexenio, que había que usar la aplanadora legislativa para sacar esas tres reformas que están siendo aprobadas en medio de mucha controversia y que, es un hecho, terminarán todas impugnadas por inconstitucionalidad ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Opinión/Rozones (La Razón de México) "Votos y argumentos"

Nos hacen ver que está prácticamente todo listo para que hoy en el Senado la aplanadora de Morena y sus aliados apruebe la reforma que creará el llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar, tomando fondos de cuentas "inactivas". Y es que ayer, pese a una serie de argumentaciones en contra por parte de la oposición, la reforma avanzó en comisiones con relativa facilidad. Dijo, por ejemplo, Germán Martínez que "hoy vimos cómo se descabezaba una gallina. Hoy vamos a ver cómo descabezan el patrimonio de los trabajadores. Se está decomisando más a los trabajadores que a los narcotraficantes". Mientras, Beatriz Paredes advirtió que entendía por qué se aprobaba al mismo tiempo esta reforma y la que aplica a la *Ley de Amparo*. Se trata de que no puedan defenderse los trabajadores de esta confiscación de cuentas, consideró. Nos comentan que en este tema Morena tiene ganada la aprobación. Lo que aún no tiene ganado es el debate que da paso a la legitimación de la reforma. Uf.

Opinión/Francisco Reynoso (Diario Imagen-versión digital-) "AMLO dejará la carreta con bueyes viejos, pesados y mañosos"

En México lo hemos visto. Y en muchas partes del mundo también. Andrés Manuel López Obrador ha dado pruebas suficientes de que es capaz, él solo, de arrastrar la carreta aunque los bueyes estén echados. Y más aún, es capaz de arrastrar la carreta aunque los bueyes tiren en sentido contrario. Diputados y senadores aprobaron el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que inicia con un capital semilla de 40 mil millones de pesos, birlados a trabajadores que no movieron, por ignorancia, sus ahorros para el retiro. Se aprobaron también reformas a la *Ley de Amparo* para impedir que **jueces** frenen, a petición de ciudadanos, decisiones gubernamentales y leyes que atropellen sus derechos. Ahora el ciudadano que recurra a un **amparo**, el mayor instrumento de protección que tenía la sociedad, tendrá que solicitarlo con un sinnúmero de requisitos y en periodos determinados. Es decir, pedirán **amparo** contra el pozo, pero ya cuando se haya ahogado el niño. Y la peonada legislativa de López Obrador sacó viento en popa las reformas a la *Ley de Amnistía*. El Presidente de la República tendrá la potestad de liberar al o los delincuentes que se le dé la real gana.

Opinión/Gabriel Torres Espinoza (Milenio Diario Jalisco -versión digital-) <u>"La nueva cara del amparo:</u> ¿equilibrio de poder o restricción de derechos?"

Ayer la Cámara de Diputados dio su aprobación a una reforma a la *Ley de Amparo* (258 votos en favor y 213 en contra) que ya había sido ratificada por el Senado. Mucha tinta correrá al respecto, pues representa un cambio significativo en la estructura jurídica y política de México. La reforma 'recalibra' el equilibrio entre poderes del Gobierno y los ciudadanos, lo cual dará lugar a numerosos análisis, debido a las implicaciones sobre los derechos y las libertades civiles en México. La *Ley de Amparo*, instituida en México desde 1847 y recogida de manera más formal en 1869, ha sido una herramienta esencial para la protección de los derechos individuales contra actos de autoridad considerados 'injustos o ilegales'. Funciona como una trinchera contra el abuso de poder, permitiendo a cualquier ciudadano impugnar actos del Gobierno que infrinjan derechos constitucionales.

Opinión/Ricardo Monreal Ávila (24 Horas) "Un futuro digno"

El Fondo de Pensiones para el Bienestar no es una medida aislada, sino que forma parte de un proyecto integral de transformación social impulsado por el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Su objetivo fundamental es garantizar un retiro digno para las trabajadoras y los trabajadores que a lo largo de su vida laboral no han tenido acceso a sistemas de pensiones adecuados. En un país como el nuestro, castigado por más de 30 años de Gobiernos neoliberales y reformas nocivas para la clase trabajadora, resulta imperativo que el Estado intervenga para corregir las injusticias del pasado... La oposición anunció su intención de impugnar la reforma ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, argumentando supuestas inconsistencias constitucionales. Sin embargo, es evidente que su verdadera preocupación radica en proteger los intereses de las élites económicas y frenar cualquier avance que ponga en riesgo sus privilegios...

Opinión/Julio César Moreno (El Heraldo de México) "AMLO corrige más de 30 años de injusticias con reforma de pensiones"

Recientemente se aprobó en Cámara de Diputados una iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, lo que beneficiará a más de 26 millones de trabajadores mexicanos que quieran pensionarse y que lo puedan hacer obteniendo un pago mensual igual a su último sueldo por lo que tuve el honor de votar a favor... Hasta dónde llega el servilismo de la derecha que, incluso amenazaron con acudir ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que en dicha instancia esta reforma que propuso el Presidente sobre las pensiones sea declarada inconstitucional, lo que sería una acción miserable en contra del pueblo de México. Y es que esta reforma en materia de pensiones y la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar corrige el enorme daño causado por los Gobiernos neoliberales que condenaron a los trabajadores a tener una pensión raquítica y que no garantiza un retiro digno...

Opinión/Guadalupe Romero (ContraRéplica) "Infonavit va sin cobro por administrar créditos"

En estos días, cuando todos hablan y tratan de entender la reforma a las Afores que ya pasó por la aprobación de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados y espera salvar el "escrutinio" del **Poder Judicial**, también se ha mencionado con insistencia el manejo de los recursos que tiene bajo resguardo el Infonavit. En la administración de los fondos para el retiro (Afore) cuando ésta es reclamada por los trabajadores en tiempo o edad de retiro, de igual manera deben activarse los candados, según la ley correspondiente y vigente, los recursos con los que cuenta el trabajador ya sea en el IMSS o en el ISSSTE, más la subcuenta de vivienda que maneja el Infonavit...

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) "Ahí para la otra"

Como se lo adelantamos aquí hace un par de semanas, la Cámara de Diputados mandó al archivo las 20 iniciativas que presentó el Presidente López Obrador el 5 de febrero. La mayoría morenista, al mando de Ignacio Mier, decidió dejar para la próxima legislatura las reformas al **Poder Judicial**, a los órganos autónomos y la electoral, entre otras.

El Correo Ilustrado/Apunta que la SCJN cree que es invencible; urge el Plan C (La Jornada)

Apunta que la **SCJN** cree que es invencible; urge el Plan C Igual que ocurrió con los prianistas, la **Suprema Corte de Justicia** cree que es invencible y comete excesos, pensando que nadie va a acotar su gran poder. Decisiones controversiales, por decir lo menos, han abundado durante la gestión de la **magistrada** (*sic*) **Presidenta Norma Piña**, que han despertado inconformidad entre la población de México; pareciera que la finalidad de sus deliberaciones es obstaculizar y desprestigiar el trabajo del Titular del Poder Ejecutivo, pero han caído en abusos dentro de sus facultades; bajo los excesos de la **Corte**, se convierte en urgente y necesario cristalizar el Plan C, propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. *Fernando Quiroz N*.

Opinión/Gerardo Gutiérrez Candiani (El Sol de México) "Contra la desintegración del Poder Judicial"

Cada vez son más preocupantes las amenazas contra del **Poder Judicial** en México. Por una parte, reflejo de la descomposición del entorno político nacional, marcado por la polarización partidista, alentada desde el propio Ejecutivo, llevando al extremo todo tipo de situaciones. Por otra, de una tendencia al socavamiento de la **División de Poderes**; en concreto, de la autonomía de la **Suprema Corte de Justicia**, pero en general, de la administración de justicia y del Estado democrático de Derecho... Además de ataques discursivos constantes, medidas que rayan en la ilegalidad con fines de control o captura, e iniciativas legislativas que chocan directamente con el principio de autonomía y contra garantías ciudadanas fundamentales. Tan elementales como el derecho de **amparo**, con un proyecto en el Congreso para limitar drásticamente sus alcances, y cuando al mismo tiempo se presenta otro para dar al Poder Ejecutivo potestad ampliada de otorgar amnistías...

Opinión/Maite Azuela (El Universal) "Presos sin sentencia y elecciones sin conciencia"

... Varias personas que se encuentran en prisión preventiva -algunas ellas más de una década- han levantado la mano para advertir que su encarcelamiento es inconvencional y que, por lo tanto, su situación tiene que revisarse. Esto no significa liberar automáticamente a las personas. La **Suprema Corte** es una de las autoridades mexicanas que deben dar cumplimiento a las sentencias del Tribunal Interamericano. La secretaria de Gobernación, López Obrador y ahora hasta Sheinbaum intentan confundir a la ciudadanía con una narrativa sofista como si a la **SCJN** le hubiera ocurrido de noche a la mañana ponerse a revisar la prisión preventiva. Además, estigmatizan a las personas que se encuentran bajo esta figura, pues delincuentes. Nadie, en ningún país, es culpable si no hay una sentencia que así lo diga...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) "Del equilibrio al desequilibrio del poder"

El enfrentamiento entre los tres **Poderes de la Unión** -Ejecutivo Legislativo y **Judicial**- desbalancea el ejercicio del poder público al no cumplirse a cabalidad el propósito para los que fueron creados en una democracia como la nuestra: el **Judicial** pasa por encima del Legislativo y reta al Ejecutivo, creando condiciones adversas sin equilibrio real de las instituciones constitucionales. Ahora el **Judicial** es un poder que desconoce el origen popular y la representatividad del Poder Legislativo, al echar abajo la legislación correspondiente para la normatividad nacional y se establece como poder único al enfrentar también al Ejecutivo, no obstante que este es electo por medio del voto popular y decide quiénes son o serán los integrantes del **Judicial**. Los **jueces** y **magistrados** se han instaurado como los máximos representantes de la nación y toman decisiones que, a su criterio, deben prevalecer para la impartición de justicia, pero en realidad sólo benefician a unos cuantos, como ha quedado demostrado históricamente: la justicia está al alcance de quienes pueden comprar a **jueces** y **magistrados**...

Opinión/Roberto García (La Razón de México) "El verdadero Plan C"

Es un hecho que el Poder Ejecutivo federal busca acotar las funciones y facultades de otro poder, en este caso del **Poder Judicial**, y particularmente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La última intentona la presentó el Presidente López Obrador en su paquete de reformas propuestas el pasado 5 de febrero en el marco del aniversario de la Constitución de 1917. Son varios temas para reformar al **Poder Judicial**, entre los más importantes destaca el que los integrantes de la **Judicatura Federal** sean removidos de sus cargos y sustituidos por unos nuevos surgidos de una elección por voto popular. Para que esto pase en el Congreso se necesitan los votos de la oposición al ser una reforma constitucional, y el Presidente sabe que no los tiene. Ahora bien, lo que en el fondo busca el Gobierno es que la **SCJN** no le declare inconstitucionales sus leyes como ha venido ocurriendo a lo largo del sexenio, como en el caso de la reforma eléctrica o electoral por sólo poner dos ejemplos.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) "TikTok, ¿y si emigra a México?"

El Presidente Biden promulgó una ley, previamente aprobada por el Congreso, que obliga a la compañía china *TikTok* a vender su negocio a intereses estadounidenses o afrontar un veto que le impediría seguir operando... Debería cambiar de estrategia y quitarse de preocupaciones. Que se instale en México; aquí, con un buen billete consigue que un **juez federal, magistrado o Ministro de la Suprema Corte** le dé un **amparo** para continuar funcionando.

Opinión/Jeanette Leyva Reus (El Financiero) "Las clases de Lenia"

Ha sido el centro de atención de medios en diversas sesiones que ha habido en el **Pleno de la Suprema Corte**, y en donde de una u otra forma, tristemente algunas de sus intervenciones no han sido de lo mejor; me refiero a la **Ministra Lenia Batres**. Apenas en la sesión del martes pasado, la **Ministra** afirmó que la democracia deliberativa no se encontraba en nuestro régimen constitucional, lo que fue corregido por su parte, la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, al citarle el artículo 26 de la Constitución. Bueno, quizás pronto veamos un cambio en las apariciones de la **Ministra Batres**, ya que se comenta en los pasillos del edificio de Pino Suárez que **Batres** está recibiendo cada viernes una especie de "clases intensivas" de Derecho. La encargada de ello es su colega, la **Ministra Yasmín Esquivel**, y le apoya Netzaí Sandoval, su secretario de Estudio y Cuenta, hermano de Irma Eréndira, la ex secretaria de la Función Pública. Se sabe que entre los **Ministros**, con **Yasmín** es con quien **Lenia** tiene la relación más cercana, pues además de las "clases", comen juntas cada 15 días...

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Lenia Batres, la autollamada Ministra del pueblo cuando no cae, resbala. Una vez más le tocó ser escarnio de burlas en las benditas redes sociales tras afirmar que la democracia deliberativa es un término que no se encuentra en la Constitución, lo que le valió la corrección de su compañera de toga, Margarita Ríos Farjat, quien le hizo ver que dicho concepto se asienta en el artículo 26 de la Carta Magna. Machetazo a caballo de espadas.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Maruan Soto Antaki (Milenio Diario) "Lógica de la ruptura"

... En algunas universidades estadounidenses el antisemitismo se escuda en la acción de terceros; un estudiante grita ser Hamás e impide el paso a un profesor judío. Bajo la lógica de la ruptura, la brutalidad de Netanyahu valida sus agresiones y cretinismo; como no son pocos quienes denigran instrumentos de la identidad árabe y afirman que los de ese origen sólo sabemos ser terroristas. Para quien se suma a la lógica de la ruptura, la criminalidad del integrismo islámico justifica esa agresión. En su versión local, la lógica cae en las cercanías al oficialismo. La **Ministra Batres** fracasó en su intento por anular la figura de democracia deliberativa de la Constitución. Se entrego a la defensa de la ruptura: le llamó una concepción elitista. Para ella, si el marco jurídico al que se debe no es válido, tampoco deberá responderle.

Opinión/Acciones & Reacciones (El Economista) "Conflicto de interés en Google"

En 2015 empezó la batalla del abogado mexicano Ulrich Richter contra *Google*. Se trata de un litigio en el que la *Big Tech* podría tener que pagarle 5,000 millones de pesos por daño moral causado al abogado y su esposa. El caso es tan relevante que llegó hasta la **Suprema Corte**, la novedad es que Internet Society, una ONG estadounidense, entrego a la **SCJN** una opinión "técnica" que favorece a *Google* en su intención de obtener un **amparo**. la Internet Society usó un recurso jurídico conocido como "amicus curiae", que se refiere a terceros que no tienen participación en el caso y pueden emitir una opinión, sin conflicto de interés. El problema es que esta ONG fue fundada por Vinton G Cerf, que es vicepresidente de *Google*, jefe de Internet de la misma. El conflicto de interés ahí está, pero no fue notificado a la **Suprema Corte** por la Internet Society.

Opinión/Carlos Ramírez (El Independiente) "Los encapuchados de Chiapas y la seguridad interior en crisis"

Todas las interpretaciones, justificaciones y manipulaciones sobre el incidente de los encapuchados en Motozintla, Chiapas, contra la candidata oficial Claudia Sheinbaum Pardo están eludiendo uno de los temas centrales que ha estado presente en los últimos ocho años, del que hubo compromisos para atenderlos y no se cumplieron y el que será el nuevo paradigma sobre la estabilidad el próximo sexenio: la seguridad interior. A pesar de estar en documentos oficiales, la seguridad interior ha sido desdeñada por funcionarios, poderes, analistas e interesados en el tema de la inseguridad en el sexenio actual. En 2017-2018, el Presidente Peña Nieto logró la promulgación de la *Ley de Seguridad Interior*, pero por las prisas, la falta de negociación política y sobre todo la ausencia de especialistas civiles, la ley fue abrogada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en esos actos de soberbia jurídica que desdeñó cualquier esfuerzo de razonamiento de las justificaciones de la ley...

Opinión/Daniel Cabeza de Vaca Hernández (El Universal -versión digital-) "El uso racional del Derecho"

El reciente fallo de la Corte Suprema de EUA sobre la aplicación de ordenanzas que prohíben dormir y acampar en espacios públicos por personas sin hogar en Grants Pass, Oregón, ha marcado un punto de inflexión en la interpretación de los derechos constitucionales y su interacción con los derechos humanos. Este caso, surgido de las acciones legales emprendidas por los residentes sin hogar de la ciudad, cuestionó la legalidad de penalizar a individuos por dormir al aire libre cuando no existen alternativas de alojamiento, argumentando que dichas sanciones constituían un "castigo cruel e inusual" bajo la Octava Enmienda de la Constitución de EUA... Ese precedente debe inspirar a nuestros Gobiernos federal, locales y municipales para que desarrollen un sistema de implementación que hagan realidad los derechos humanos, económicos, sociales y culturales DESC, que nuestra Constitución nos reconoce y al **Poder Judicial Federal,** garante de esta, a crear los mecanismos de salvaguarda y protección para esos derechos.

Opinión/Ilán Semo (La Jornada) "La SCJN: los años salvajes"

En días pasados, la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña**, dio a conocer un documento anónimo en el que se denuncian una serie de prácticas ejercidas por el antiguo presidente del poder Arturo Zaldívar. La mayor parte de las impugnaciones se centran en una y la misma acusación: Zaldívar

Suprema Corte de Justicia de la Nación

habría presionado a múltiples **jueces** para tomar resoluciones sobre las reformas e iniciativas enviadas por la Presidencia de la República o aprobadas por el Congreso, cuando la fracción de Morena lo dominaba con una mayoría constitucional... La **SCJN** deja de ser un contrapeso en el equilibrio de los Poderes de la Unión para transformarse en un ariete de la oposición de derecha...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "Retales"

3. Zaldívar. Los senadores de oposición presentaron un recurso de juicio político contra el ex Presidente de la **Corte**, Arturo Zaldívar, ahora promotor de la 4T. Un punto central es la foto que subió en apoyo de Claudia Sheinbaum el pasado 7 de noviembre, cuando seguía siendo **Ministro**, pues el Senado aprobó su renuncia hasta el día 15, una semana después...

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) "Uppercut"

Senadores de oposición van a presentar este jueves la solicitud formal de juicio político contra el ex **Ministro** Arturo Zaldívar.

Opinión/Francisco Reynoso (Diario Imagen-versión digital-) "Que ni qué..."

Y el ex Ministro Presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea no canta mal las rancheras. La **Presidenta del Poder Judicial Federal, Norma Piña**, autorizó el inicio de una investigación por corrupción y tráfico de influencias. Y si lo hizo es porque encontró que había elementos contundentes de pruebas. Por supuesto que no se iba a echar de cabeza al pozo ni a meterse a ciegas en un pleito que involucra a López Obrador, Claudia Sheinbaum y a otros pollos gordos de la Cuarta Transformación.

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VIOLENCIA DE GÉNERO

Valida amparo legítima defensa (Reforma)

Roxana, quien fue acusada de asesinar a su presunto violador para defenderse ganó un **amparo** con el que su defensa espera quede en libertad. El 15 de mayo del año pasado una jueza dictó sentencia condenatoria en contra de Roxana por el delito de homicidio con punibilidad atenuado por haber concurrido en el exceso de legítima defensa... El **juez de Amparo** determinó que la resolución de dicho colegiado es incorrecta porque hizo una interpretación errónea del artículo 144 del *Código Nacional de Procedimientos Penales* y en detrimento de los derechos de Roxana sobre su presunción de inocencia. (*Metro*)

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo de la **Comisión de Vigilancia del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la lista de personas aspirantes que pasan a la segunda etapa del primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B.

AVISO

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de fallo de la licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/010/2024

<u>DEFENSORÍA PÚBLICA/INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA</u>

Pódcast/Reflexiones desde el Consejo, Segunda Temporada, Episodio 8 La infancia y la Defensoría Pública (Spotify)

En este episodio, la directora de la Unidad de Asesoría Jurídica del Instituto Federal de Defensoría Pública, Ana Mercedes Saiz Valenzuela abre las puertas del "aula de escucha segura" para niños y niñas. Explicó que cada vez más la Defensoría Pública es un referente de apoyo y defensa de los derechos de la infancia. ¡Descarga y comparte...! (Youtube)

DERECHO A MIGRACIÓN ASISTIDA

Alistan nueva caravana migrante en Tapachula (La Razón de México)

Al menos tres mil personas saldrán el próximo 30 de abril de Tapachula, Chiapas, en lo que será la cuarta caravana migrante del 2024, anunció el Centro de Dignificación Humana. De acuerdo con su titular, Luis García Villagrán, alistan al menos mil 500 **amparos** en un inicio para poder salir del municipio chiapaneco, pues en su opinión hay mucha gente desesperada por abandonar el estado, ya que no les resuelven sus trámites regulatorios.

EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO/INCENDIO EN ESTACIÓN MIGRATORIA

Comité del Senado sugiere la "separación temporal" de Garduño como jefe del INM (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

A un año del incendio que provocó la muerte de 40 personas en la estación migratoria de Ciudad Juárez, el grupo de trabajo del Senado que dio seguimiento al caso recomendó la separación temporal de Francisco Garduño como titular del Instituto Nacional de Migración (INM)... En la última reunión sobre el incidente ocurrido el 27 de marzo del año pasado en la estación migratoria Lerdo-Stanton de Ciudad Juárez se llegó al consenso de recomendar la separación temporal del cargo del funcionario, al señalar que cada dos semanas, con recursos públicos, viaja a Chihuahua firmar ante un **juez**. (*La Jornada*)

PROTECCIÓN DE DERECHOS LABORALES

Dan de baja a siete dirigentes de policías en Campeche (La Jornada)

Siete elementos de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) estatal, quienes contaban con un **amparo definitivo** para no sufrir represalias laborales, fueron dados de baja por la Comisión de Honor y Justicia de la dependencia. En un comunicado, la SPSC indicó que los cesados son los agentes José Alejandro Grajales, Andoreni Clayderman Rivera, Rodolfo Benjamín Uc, María Candelaria Castillo, Emmanuel Aguirre, Angel Atilano Estrada y Martín Adán Naal, voceros de los uniformados desde el pasado 16 de marzo.

AGRESIONES A PERIODISTAS

Identifican a otro que atentó contra Ciro Gómez Leyva (Excélsior -espacio en primera plana-)

A 16 meses del atentado contra Ciro Gómez Leyva fue identificado el conductor de la motocicleta que transporto a *El Bart*, el supuesto sicario que disparó contra el periodista, la noche del 15 de diciembre de 2021... la Fiscalía General de la República dijo que se trata de Erick Hazael... Ayer se convirtió en el quinto imputado y vinculado a proceso por el delito de homicidio en grado de tentativa. La fiscalía señaló ante el **juez** que Erik Hazael actuó como coparticipe de los otros acusados para materializar atentado...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

En Veracruz decomisan 64 granadas, armas y cartuchos (Unomásuno -versión digital-)

Derivado de denuncia anónima, agentes de la Policía Federal Ministerial, como resultado de investigaciones especiales, detuvieron en el estado de Veracruz a solitario individuo que en compartimentos especiales de su vehículo ocultaba un arsenal, en este figuran 64 granadas de fragmentación, las que se presume serían entregadas a organizaciones del crimen organizado... Con base en lo anterior, Gerardo "I", fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal (MPF), quien solicitó **audiencia** ante el **juez de Control**, para que este calificara de legal la detención y dictara auto de vinculación a proceso por los delitos referidos, así como medida cautelar de prisión preventiva justificada y dos meses para el cierre de la investigación.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Valida juez extradición a EU de "La Kena" (Diario de México)

Fue legal el arresto con fines de extradición a Estados Unidos, de José Alberto "N", alias "La Kena" o "Ciclón 19", supuesto líder de "Los Ciclones", brazo armado del *Cártel del Golfo*, así lo determinó ayer un **juez federal** del Altiplano. (*El Día*)

CASO AYOTZINAPA/REFORMA A LA LEY DE AMNISTÍA/FACULTAD DEL EJECUTIVO PARA OTORGAR AMNISTÍA "DE MANERA DIRECTA"

<u>Caso Ayotzinapa: AMLO va contra 80 liberados</u> (La Jornada -espacio en contraportada-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que su Gobierno prevé abrir nuevos expedientes y acusaciones contra los más de 80 presuntos implicados en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa que fueron liberados por **orden judicial** con el argumento de que sufrieron tortura... Al apuntar que esas liberaciones no pudieron darse únicamente por la decisión de los **jueces**, sino que tuvieron que ser consultadas con la **Suprema Corte**, insistió en que la reforma a la *Ley de Amnistía* se usará "básicamente" para resolver el caso Ayotzinapa. (*El Independiente*)

FRAUDE INMOBILIARIO

Acusan de fraude inmobiliario a sobrino de Miguel de la Madrid (La Jornada)

Decenas de personas encararon la mañana de ayer a Jorge Gerardo Hurtado Horcasitas, sobrino del ex Presidente Miguel de la Madrid Hurtado y desarrollador del proyecto inmobiliario Oldenbourg Offices Huixquilucan, ubicado en Interlomas, a quien exigieron la devolución del dinero invertido en la compra de espacios que debieron estar

concluidos desde 2018... Por separado, vía telefónica, el apoderado legal de Corporación JESA, Carlos Villasana, dio a conocer que el desarrollador de Oldenbourg Offices Huixquilucan está demandado por su cliente, quien exige que se le devuelva el terreno donde se construye el proyecto inmobiliario. Puntualizó que el juicio se litiga en el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, con residencia en Toluca**, como parte del **amparo directo número 105/2024**.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR/DEMANDA DE ACCIÓN COLECTIVA

<u>Profeco y Ticketmaster finalizan demanda de acción colectiva; se resarce a casi 500 beneficiados 3.4 mdp</u> (La Prensa -espacio en primera plana-)

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y Ticketmaster, a través de un mecanismo alternativo de solución de controversias, decidieron poner fin a una **demanda de acción colectiva**, que beneficia a alrededor de 500 consumidores. La demanda fue interpuesta inicialmente por 434 consumidores que reclamaron la cancelación unilateral de la compra de boletos de diversos eventos de entretenimiento, artísticos, culturales y deportivos por parte de *Ticketmaster*... Es así que, después de revisar y analizar el convenio judicial, el **juez Noveno de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México, Guillermo Osorio Campos** lo aprobó el 23 de abril de 2024 elevándolo a la categoría de cosa juzgada. (*Reforma*) (*El Economista*)

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

<u>Taboada se reúne con el Consejo de la Comunicación; afirma que una alta participación electoral beneficiará</u> a su candidatura (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*)

... El coordinador de la campaña de Taboada, Federico Doring, reveló que nunca le solicitaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que se omitiera el tema del "cártel inmobiliario" en el segundo "Debate chilango"... Subrayó que **jueces federales** determinaron que ni Gobierno de la ciudad o la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) pueden relacionar a Taboada con delitos que no cometió, ya que las carpetas de investigación no sustentan las acusaciones con las que Brugada lo quiere relacionar.

AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

Rector de Chapingo llevará proceso en libertad (Excélsior)

Aunque una jueza determinó vincular a proceso al rector con licencia de la Universidad Autónoma Chapingo, Ángel "N", por el delito de violación equiparada en contra de la estudiante Nelly Concepción N, ocurrida en octubre de 2022, su proceso será llevado en libertad, al contar con un **amparo**.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Ven camino a la justicia (El Heraldo de México)

El verdadero poder de la igualdad de género es que conduce a la justicia, afirmó el **presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra**, quien dijo que el órgano judicial refrenda su amistad y mayor ponderación con esa causa ya que, además, es el alma de la libertad.

Buscan mejorar atención en el sector salud (Diario de México)

Con el objetivo de fortalecer los servicios médicos, además de reducir quejas y denuncias de los usuarios, la Secretaría de Salud del Estado de México realizó una capacitación en mediación para ofrecer atención con trato digno y calidad humana. Lo anterior a través de su Comité de Ética, el cual organizó la conferencia "Mediación y Derechos Humanos en el Sector Salud", a cargo de Sergio Arturo Valls Esponda, Magistrado del Poder Judicial.

Salvador Cacho cuestiona que la justicia sea insensible (Publimetro)

El **juez Júpiter López Ruiz** decidió no vincular a proceso a Felipe "N", agresor sexual de Salvador Cacho cuando era niño, quien dijo sentirse decepcionado con la decisión del **impartidor de justicia**, al privarlo de su derecho en su carácter de víctima para demostrar los crímenes cometidos en su contra por su propio tío.

OPINIÓN SOBRE CONSEJO DE LA JUDICATURA

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) "Resquicios"

Es cierto que los aparatos de justicia dejan mucho que desear en sus **juicios y sentencias**, pero también es cierto que el trabajo de las fiscalías, en particular la FGR, no le ayuda a los **jueces**; a veces ven la paja en el ojo ajeno.

Opinión/Gustavo de Hoyos Walther (El Sol de México) "Defensorías públicas"

... En México, lamentablemente, la gente con menor influencia o con menores recursos económicos no tiene igual acceso a una defensa legal eficaz en caso de necesitarla. El alto costo de buenos abogados es indudablemente una barrera para el acceso igualitario a la ley. Esta desigualdad debe reducirse pronto a través de la creación de un sistema de defensorías públicas que asesoren y defiendan eficientemente a personas de bajos recursos cuando estás necesiten defensa legal... Una República siempre está en peligro cuando largas franjas de su población no tienen acceso significativo al **sistema de justicia**...

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) "Amnistía a criminales"

En la avalancha de iniciativas que el Presidente López Obrador ha lanzado en este último periodo ordinario de sesiones del Congreso, quizá la que menos atención ha recibido es la modificación de la *Ley de Amnistía*... La introducción de un nuevo párrafo, el noveno, en la *Ley de Amnistía* le da al Presidente facultades extraordinarias, por encima del Congreso, las fiscalías o el **Poder Judicial**, para amnistiar a acusados de cualquier delito, en cualquier momento del proceso, incluso después de haber sido sentenciados. El Presidente inventó esta iniciativa para darse a sí mismo, o sus sucesores, lo que piensa podría ser una varita mágica para resolver el caso Iguala, que él llama "caso Ayotzinapa"...

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) "Amnistía y control político"

El Presidente López Obrador, a unos meses de terminar su mandato, contará con un poder extraordinario: decidir sobre la libertad de inculpados en delitos graves, como desaparición forzada, homicidio, secuestro, extorsión o los que se sumen, ya que la *Ley de Amnistía* lo faculta para ello sin trámite alguno... López Obrador no quiere interferencia alguna del **Poder Judicial** ni del Legislativo en situaciones que, por su relevancia, permitirán extinguir los delitos a cambio de la verdad. Es evidente que nadie en lo particular cuenta con la información para resolver el caso Ayotzinapa...

Opinión/Flor Yáñez (Ovaciones) "El temible artículo noveno de la Ley de Amnistía"

... Recientemente el Senado aprobó una reforma a la *Ley de Amnistía* (publicada en 2020) que, desde su origen, fue hecha con las patas. Consta de ocho artículos y la reforma, adiciona un noveno... Este ordenamiento es de aplicación del orden federal y su beneficio, es para quienes se les haya ejercitado una acción penal, estén procesadas o se les haya dictado una **sentencia** firme... En esta ley, coadyuban varias autoridades: la Comisión de Amnistía (órgano administrativo), determinará la procedencia del beneficio. Solicitará a su vez, la opinión de la Secretaría de Gobernación... y posteriormente, lo turnará a un **juez federal** (autoridad judicial), para que confirme la acción y ordene a la Fiscalía General de la República, el desistimiento de la acción penal de personas sujetas a proceso o que estén prófugas; en su caso, ordenará la liberación de la persona...

Opinión/Capitanes (Reforma) "Restricciones"

Si en estos días viaja Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, debe saber que tal vez no podrá usar el servicio de *Didi*, aplicación de transporte que en México lleva Juan Andrés Panamá. A diferencia de *Uber*, que cuenta con un **amparo** contra la *Ley de Movilidad y Transporte* para poder trabajar en la capital chiapaneca, *Didi* no tiene autorización para operar en la entidad, razón por la cual las autoridades estatales han iniciado operativos contra este tipo de transportes por aplicación...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

PROCESO ELECTORAL 2024

Continuará difusión de mañaneras (Excélsior)

Por considerar que la suspensión total de la difusión de las *mañaneras* "conllevaría a una especie de censura previa inadmisible en una sociedad democrática", por unanimidad de votos, las y los **magistrados del Tribunal Electoral** confirmaron la decisión del INE de negar esta petición a PAN, PRI y PRD. En sesión pública presencial, la **Sala Superior**, a propuesta del **magistrado Felipe de la Mata Pizaña**, determinó que, conforme a la doctrina constitucional que ha desarrollado sobre las conferencias matutinas del Presidente de la República, en sí mismas, no son ilícitas, por lo que no puede ordenarse la suspensión generalizada de su difusión. (*Reforma*) (*El Universal*) (*La Jornada -espacio en primera plana-*) (*El Financiero*) (*La Razón de México*)

Dan 10 días a Vila para licencia (Excélsior)

El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, tendrá 10 días para solicitar licencia a su cargo para poder contender como candidato a senador por el PAN, por la vía plurinominal. Así lo determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral en sesión pública luego que un ciudadano se quejó por la omisión del gobernador de separarse del cargo. La Sala Superior, a propuesta de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, determinó que el gobernador debe separarse del cargo para ser postulado a una senaduría. Al respecto, Vila dijo que siempre ha sido respetuoso de la ley por lo cual el Gobierno del estado y él estarán la espera de la notificación de la sentencia del Tribunal Electoral. (Reforma) (El Heraldo de México) (El Economista) (La Razón de México) (Ovaciones) (El Independiente -espacio en primera plana-)

Álvarez Máynez volvería la Cámara de Diputados, si no gana comicios (La Crónica de Hoy)

El candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, podrá regresar a la Cámara de Diputados si el 2 de junio no gana la elección presidencial, determinó ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral plantea que, cuando Álvarez Máynez decida terminar su licencia de tiempo indefinido -es decir, cuando termine el proceso electoral, tendrá derecho a recuperar su curul. (La Razón de México) Más información sobre el tema: (Ordenan retirar spot de Gálvez con logo del INE/El Economista) (Pide audiencia en el TEPJF para presentar sus quejas/Excélsior) (Reforma) (24 Horas) (La Razón de México) (Desmiente el TEPJF a Creel/La Jornada) (Las campañas ya se libran en los Tribunales/Milenio Diario -espacio en primera plana-) (Es grave la participación del crimen en las elecciones/El Sol de México) (Ovaciones -espacio en primera plana-) (La Prensa -nota principal-) (Esto) (Buscamos evitar calumnias, no censurar: Santiago Taboada/Ovaciones) (ContraRéplica)

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) "¿Y el golpe de Estado que pretende dar Xóchitl?"

En la casa de campaña de la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, aseguran que la decisión del **Tribunal Electoral** de no recibir a la aspirante en el caso que acabó con el fallo de no "bajar" las *mañaneras* del Presidente López Obrador, sienta un mal precedente. Consideran que se violentó el derecho de audiencia, y por ello lanzaron un extrañamiento a los **magistrados** que se opusieron a la reunión con la candidata y los presidentes del PAN, PRI y PRD. Qué no se supone que los **magistrados** y doña Xóchitl, como lo denunció el Presidente, estaban preparando un golpe técnico para que en caso de que ella pierda la elección, el **Poder Judicial** anulara los comicios. ¿Entonces la candidata y los **magistrados** no están aliados preparando un complot, como se dijo?

Opinión/Confidencial (El Financiero) "Reproche de la alianza opositora al TEPJF"

En el equipo de la candidata presidencial opositora hay quejas porque el **TEPJF** no los recibe. Su coordinador de campaña, Santiago Creel, saltó a sus redes para acusar a los **magistrados** de no haber recibido ni a la candidata

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ni a su equipo para hablar de sus quejas sobre la constante intromisión del Presidente López Obrador en el proceso electoral, así como el uso de los servidores de la nación y de los programas sociales con fines electorales. "La negativa del **Tribunal Electoral** de recibir a Gálvez y a líderes de la coalición es un claro ejemplo de tolerancia a la impunidad", sostuvo.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) "Ya se van y dejan al árbitro cojo"

Ya se van y dejan al árbitro cojo se acabará, la semana próxima, la actual Legislatura y dejará pendientes decenas de nombramientos, entre ellos los de los consejeros del INAI y, ojo, los de los dos **magistrados** que hacen falta en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que es el responsable de calificar la elección presidencial. El **Tribunal** sesiona con cinco de sus siete integrantes, pero requiere de seis para poder calificar la elección presidencial. El Senado, en donde se deben votar los nombres de los candidatos para ocupar las dos vacantes, se negó a votar las ternas que le fueron enviadas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. A menos que hubiera un periodo extraordinario para votar los nombres de los dos **magistrados electorales** que le faltan al **Tribunal**, no se ve cómo, de esta fecha a la elección, pueda completarse la alineación.

Opinión/Roberto Gil Zuarth (El Financiero) "Preguntas democráticas"

La intervención del Presidente en los procesos electorales es incontrovertible. La conferencia matutina es el templete diario del candidato sin boleta. Desde ahí difunde encuestas, promueve la continuidad de su partido, presume obras y logros de Gobierno, elogia a su candidata, apedrea a opositores. López Obrador es probablemente uno de los servidores públicos más sancionados por violación a las reglas de neutralidad del poder público. Del 1 de diciembre de 2018 al 27 de marzo de 2024, la **Sala Superior del Tribunal Electoral** determinó la existencia de infracciones en 17 casos y dictó medidas cautelares en otros 43 expedientes...

Opinión/Confidencial (El Financiero) "Tribunal apresura a Vila a que deje gubernatura"

El **TEPJF** emitió ayer una de esas sentencias que parecen chiste, no por el fondo de la decisión, sino por la burla flagrante del "sancionado". Resulta que el artículo 55 de la Constitución ordena que, si una persona que busca un cargo de elección tiene bajo su mando la fuerza pública del o los distritos donde compite, debe separarse del cargo 90 días antes de la elección. Eso lo deberían saber todos los políticos. Pasó en Morelos, con Cuauhtémoc Blanco, y ahora en Yucatán, donde el gobernador Mauricio Vila, quien aspira a un escaño en el Senado, estiró la liga al máximo para dejar la gubernatura, pero no 90, sino 30 días antes de la elección. Total, no hay sanción, sólo un llamado a separarse del cargo.

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) "Vorágine preelectoral"

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial** emplazó al gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal: si quiere llegar al próximo Congreso federal, el mandatario panista deberá dejar su cargo a más tardar dentro de una semana. Quedaría un mes para la cita electoral...

Opinión/Confidencial (El Financiero) "La prioridad está en la Luna"

En el Senado hay prioridades. Ayer en comisiones, la mayoría de Morena y aliados aprobó una reforma constitucional en materia espacial, a fin de que las actividades en el espacio ultraterrestre, incluso en la Luna y los cuerpos celestes, se consideren áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos de la Constitución. Para el nombramiento de los comisionados del INAI y los magistrados del Tribunal Electoral hay 'tortuguismo' y evasivas, pero qué tal el *fast track* para considerar a las constelaciones parte de las áreas prioritarias del país. Eso sí, ante el rechazo de la oposición, se prevé que no pasará en el Pleno.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Lorenzo Córdova Vianello (El Universal) "La certeza y las elecciones"

... Me queda claro que muchas de las responsabilidades que tienen a su cargo el INE y el **Tribunal Electoral** son técnicamente complejas y jurídicamente muy complicadas, pero ambas instituciones están obligadas a exponer de la manera más comprensible y sencilla posible y través de todos los canales pertinentes (redes sociales incluidas) las razones, implicaciones y consecuencias de todos cada uno de sus actos y decisiones. Lo anterior se vuelve fundamental, sobre todo ante la irresponsabilidad y poca lealtad democrática de los actores políticos que casi siempre están dispuestos a descalificar el trabajo de los órganos electorales...

Opinión/Sergio González (ContraRéplica) "2024, INE y voto en prisión"

En junio de 2018, dos personas sin sentencia, recluidas en el Centro Estatal de Reinserción Social "El Amate", en Chiapas, presentaron sendos escritos ante el **Tribunal Electoral Federal**, en los que se dolieron de no poder votar. Acusaban omisión del INE pues, efectivamente, en esa situación no tienen suspendidos sus derechos político-electorales. Alegaban, además, correctamente, que su derecho a la presunción de inocencia no había sido controvertido ni restringido todavía por el ministerio público y menos por una autoridad judicial. En febrero de 2019, el **Tribunal** les dio la razón. En su sentencia, declaró existente la omisión denunciada y ordenó al INE implementar una primera etapa de prueba para garantizar el voto activo de las y los presos sin sentencia...

Opinión/La Grilla (Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-)

Que por otro lado, los panistas distraídos por lavar la imagen de Francisco García Cabeza de Vaca (andan proponiendo a César Verástegui para cubrir esa vacante), resolver las impugnaciones por sus candidaturas plurinominales en el Congreso y el caso de Noé Ramos, dejaron a un lado la organización de la gira de Xóchitl Gálvez, pues no hay fecha. Que al respecto, cabecistas que lograron ante la **Sala Monterrey del "Trife"** validar su lista de candidatos a diputados locales "pluris", aún les falta pasar el filtro de la **Sala Superior** para, entonces sí, salvar sus postulaciones, pero temen el caso caiga en el escritorio de la **magistrada Janine Otálora**, quien tumbó la nominación de García Cabeza de Vaca a San Lázaro.

POLÍTICA

Episcopado y líderes religiosos condenan uso de la muerte en playera

El Episcopado mexicano y evangélicos censuraron el uso promoción de la playera pro AMLO con una calavera la leyenda: "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador": señalaron que es preocupante y una amenaza al fomentar la violencia, además de un culto la muerte. (El Universal)

Sacrificio de gallina en el Senado desata polémica; senador alega usos y costumbres

Como ofrenda por 'Día de la Lluvia', dedicado al Dios Mexica Tláloc, un grupo de personas invitadas por el senador por Oaxaca, Adolfo Gómez Hernández, realizó el sacrificio de una gallina dentro de la sede del Senado de la República. (El Financiero)

Policías insuficientes para garantizar seguridad a candidatos

La situación de violencia política que azota a México, es sin duda un tema digno de preocupación, pues no deja de sorprender que aquellos que se aventuran en la política con la intención de generar un cambio positivo para la sociedad de su país, necesiten de medidas extraordinarias para mantener su vida. (<u>Unomásuno</u>)

Asesinan a puñaladas al subsecretario de Planeación Educativa de Guerrero

La violencia no tiene freno en Guerrero y no hay día en el que no se tenga información sobre uno o varios homicidios en una misma colonia, donde ciudadanos, transportistas o funcionarios del Gobierno son blanco de la delincuencia, como ocurrió la madrugada de este miércoles, al ser asesinado a puñaladas en su domicilio el subsecretario de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación del estado, Benjamín Adame Pereyra, en la colonia El Ocotito, en el municipio de Chilpancingo de los Bravo. (La Crónica de Hoy)

Sheinbaum: "Difícilmente" cambiarán las encuestas luego del domingo

Al continuar su gira por San Luis Potosí, Claudia Sheinbaum, candidata de Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista, descartó que, tras el segundo debate del próximo domingo, haya cambios "importantes" en las preferencias electorales. (*Milenio Diario*)

Dice que el domingo destacará los logros económicos de AMLO

La candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, adelantó que en el debate del domingo destacará los "resultados" "exitoso" Gobierno del Presidente AMLO. (*El Financiero*)

Más recurso a Conagua contra la sequía: Álvarez Máynez

El candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, declaró en entrevista para *Telediario Mediodía* con María Julia Lafuente que México debe enfocarse en mejorar las estrategias de seguridad y dotar de más recursos a organismos como la Conagua para hacer frente a la sequía, así como revisar las inversiones en materia de medio ambiente. (*Milenio Diario*)

Morena lleva ventaja

Morelos está listo para la jornada electoral del próximo 2 de junio, donde por primera vez se elegirá a una gobernadora. De acuerdo con la encuesta publicada por *Poligrama-Heraldo Media Group*, la coalición Morena-PT-PVEM mantiene la ventaja sobre la abanderada del PAN-PRI-PRD. (<u>El Heraldo de México</u>)



Arrasa Morena por el Gobierno de Puebla

El candidato de la alianza de Morena y los partidos del Trabajo y PVEM, Alejandro Armenta Mier, se ubica al frente en solitario ante sus oponentes, con el objetivo de convertirse en el nuevo gobernador del estado de Puebla, de acuerdo con la encuesta realizada por FactoMétrica y Reporte Índigo. (Reporte Índigo)

Candidato inicia campaña y le debe al fisco

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México solicitó al Gobierno de Atizapán de Zaragoza informe de acciones en relación a la ejecución y cobro de un crédito fiscal por más de 36 millones de pesos que existe en contra de Gonzalo Alarcón Bárcena, candidato de la coalición integrada por Morena, PVEM y PT a la presidencia municipal de Atizapán de Zaragoza (Excélsior)

"Desmembraron" al ISSSTE los actos de neoliberales: AMLO

Cerca de 30 empresas privadas que están vinculadas con políticos de Gobiernos pasados "desmembraron" y privatizaron los servicios del ISSSTE, aseguró el Presidente AMLO. (*Diario de México*)

Señalan a chinos de incumplir pagos por obras en la Línea 1

Por presuntos actos de corrupción, la empresa Ingeniería y Servicios Inmobiliarios Latam, exige al consorcio China Railway Construction Corporation, que de manera inmediata cumpla con los pagos atrasados luego de los servicios que le fueron subcontratados para las obras de remodelación de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. (*Diario de México*)

Ola de migrantes llega a Juárez

Más de 500 migrantes de diversas nacionalidades llegaron ayer esta frontera bordo del tren que tomaron en la ciudad de Chihuahua, el convoy llegó a Ciudad Juárez después de las 13:00 horas con cientos de personas – hombres, mujeres y niños– en el techo de los vagones, dejaron todo que les estorbaba para recorrer los últimos kilómetros hasta la frontera con EU. (El Universal)

Guerrero. Ataques con drones arrasan 3 mil hectáreas de bosque

Las bombas lanzadas por *La Familia Michoacana* a través de drones en la sierra de Guerrero han consumido más de 3 mil hectáreas de la Reserva de la Biosfera Sierra Tecuani, decretada ANP el 8 de enero pasado, de acuerdo con autoridades ejidales y datos de la Conafe. (*Milenio Diario*)

Por incendios, suspenden las clases en Guerrero

Ante la gran cantidad de humo y cenizas que hay en el ambiente, la Secretaría de Educación Pública de Guerrero decidió suspender las actividades académicas administrativas en todas las escuelas de educación preescolar y primaria para este jueves 25 de abril, en los dos turnos en los municipios de Acapulco Chilpancingo. (Excélsior)

Sólo operan dos de los tres centros de mando de agua en la alcaldía Benito Juárez

Después de dos semanas del comienzo de repartición de garrafones de agua potable en la alcaldía Benito Juárez, al momento únicamente operan dos de los tres centros de mando para atender a la población afectada por el vital líquido contaminado que llega a sus domicilios y es que varios habitantes de la demarcación afirman que la problemática poco a poco ha ido cediendo. (*Diario de México*)

Ya reciben agua potable limpia, pero...

En las colonias Del Valle Centro, Nonoalco, Nápoles, Insurgentes San Borja y Ciudad de los Deportes, de la alcaldía Benito Juárez, han comenzado a recibir agua potable transparente y sin olor a combustible o aceite en donde

hace unos días no era así. de acuerdo con vecinos consultados en un recorrido realizado por este diario. (Excélsior)

ECONOMÍA

Supera gasolina regular a inflación general...

La gasolina regular registró una inflación de 4.92 por ciento a tasa anual en la primera quincena de abril de 2024, por lo que se ubicó por arriba de la inflación general de 4.63 por ciento, según datos del INEGI. (<u>El Financiero</u>)

Alimentos presionan la inflación en abril

El INPC se ubicó en 4.63% anual, por encima del 4,5% del consenso y de la quincena previa, que fue 4.37 por ciento. Los alimentos fueron clave para la aceleración de la inflación, con una tasa anual de 5.58% desde el 4.83% previo. Por productos, los principales incrementos los tuvieron la cebolla (99.4%), el pepino (66.0%), el tomate verde (51.1%), el jitomate (36.0%) y el azúcar (33.2%). (Excélsior)

INTERNACIONAL

Corte Suprema revisa prohibición al aborto en Idaho

El Máximo Tribunal de EU se mostró dividido ayer sobre la posibilidad de que una legislación federal pueda obligar a practicar abortos de emergencia en Idaho, donde está prácticamente prohibido interrumpir el embarazo. (24 Horas)

Biden da ultimátum a TikTok o lo saca de Estados Unidos

El Presidente Joe Biden promulgó este miércoles un proyecto de ley por 95 mil millones de dólares que incluye asistencia para Ucrania, Israel y Taiwán, además de una disposición que obligaría a *TikTok* a ser vendida o prohibida en Estados Unidos. (*Publimetro*)

TikTok pone pausa en la Unión Europea

Como lo solicitó la Unión Europea, la red social *TikTok* suspendió ayer un programa que incluía recompensas a los usuarios por ver videos completos y dar Me gusta. "Suspenderemos voluntariamente las funciones de recompensas en *TikTok Lite* mientras abordamos las preocupaciones que se han planteado". (*Excélsior*)

Juzgan por delitos menores a 139 personas que entraron de forma violenta en EU

De 220 migrantes detenidos por el Departamento de Seguridad Pública de Texas el 22 de marzo pasado, cuando más de 300 indocumentados cruzaron de manera violenta la malla ciclónica y agredieron a elementos de la Guardia Nacional texana en el río Bravo para llegar a la puerta 36 y solicitar asilo político, 141 de ellos fueron judicializados. (*La Jornada*)

Piden cárcel a universitarios

Cientos de manifestantes en la Universidad de Texas estuvieron vigilados por la policía estatal montada y antidisturbios, en la última de varias protestas en campus estudiantiles de EU contra la guerra en Gaza. (Excélsior)

Policía antimotines deshace mitin propalestino en la U. de Texas: 30 detenidos

La guerra cultural en EU entre progresistas y conservadores (en temas como el aborto o las armas) acaba de añadir una batalla más: el de la libre expresión contra las denuncias de antisemitismo, a raíz de los crímenes de



guerra de Israel en Gaza. Y todo esto en plena campaña de cara a las elecciones presidenciales de noviembre. (La Crónica de Hoy)

Evalúa Pedro Sánchez dimitir ante indagatoria contra su esposa por "corrupción"

El Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, negó las acusaciones de corrupción contra su esposa, Begoña Gómez, pero señaló que considerará dimitir después de que se iniciara una investigación judicial sobre denuncias de que ella utilizó su posición para influir en acuerdos comerciales. (El Financiero)

Columnas Políticas

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DE CARA al debate del domingo, Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez ya están haciendo rounds de sombra para entrenarse. Los temas que se abordarán permitirán ver tanto coincidencias como diferencias en las propuestas, especialmente de ambas candidatas.

POR EJEMPLO, de entrada tanto Sheinbaum como Gálvez se han manifestado en favor de promover las energías limpias, como la eólica o la solar, cosa que se contrapone con la actual política energética que se basa, principalmente, en la CFE y Pemex, con toda su enorme huella contaminante.

EN CUANTO a infraestructura, seguramente uno de los temas a discutir será la permanencia o no del Ejército a cargo de obras públicas, como ha sido en este sexenio.

Y POR lo que se refiere a empleo, pobreza y desigualdad, habrá que ver qué rumbo toma cada una, especialmente después de declaraciones polémicas de las dos sobre la necesidad de trabajar (Sheinbaum) y sobre la posibilidad de tener casa propia a los 60 años (Xóchitl). Así que prepárese con lápiz y libreta para tomar nota de las propuestas que surjan esa noche.

COMO SUCEDE en Guerrero, también en Colima que gobierna la morenista Indira Vizcaíno, el transporte público está bajo asedio del crimen organizado. En apenas las dos últimas semanas han sido quemados más de una docena de vehículos, entre autobuses urbanos y taxis.

LAS AGRESIONES contra los transportistas provocaron un paro de labores de este gremio, lo que dejó prácticamente inmovilizada a la capital del estado. Esto es apenas la cereza de una espiral de violencia que se instaló en la entidad desde que comenzó el Gobierno de Morena. Tan es así que, hoy por hoy, la Colima de Vizcaíno está clasificada como "la ciudad más violenta del mundo" por segundo año consecutivo.

DE ACUERDO con el *ranking* del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, se registran 140.32 homicidios por cada 100 mil habitantes. ¡De terror!

SI NO es hoy, tal vez no haya mañana para el INAI.

Y es que fieles a las instrucciones del Presidente, las y los senadores de la 4T han venido pateando largamente el bote para evitar nombrar a dos de los tres comisionados que faltan en el instituto de transparencia.

LAS COMISIONES del Senado deben entregar hoy, hoy, hoy el dictamen con los perfiles idóneos de candidatos, para que sean aprobados por el pleno a más tardar el 30 de abril que se acaba el periodo ordinario. ¿Qué puede pasar? Que AMLO vuelva a objetar a los elegidos y todo se vaya derechito a la coladera de la opacidad. (*Reforma*)

TRASCENDIÓ...

Que la candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada, vio como ataque a la libertad de expresión la decisión del Instituto Electoral capitalino que impide a legisladores y directivos de Morena asociar al aspirante de la oposición, Santiago Taboada, con el cártel inmobiliario. "Como lo advertimos: si el PRIAN quiere que no se hable de su corrupción, hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a las calles a informar sobre el tema", dijo la de Iztapalapa.

Que en el PAN siguen analizando los nombres de quien pueda ocupar el lugar de Francisco García Cabeza de Vaca en la lista de diputados federales plurinominales y entre los nombres que se barajan destaca el de César Verástegui, Truco, quien en 2022 fue postulado por la alianza Va por Tamaulipas a la gubernatura y es cercano al ex mandatario estatal. Desde hace una semana el blanquiazul tenía un plazo de 48 horas para sustituir su propuesta. A ver.

Que ni al gran cuentista Horacio Quiroga se le ocurrió meter su gallina degollada a un recinto cameral como sí al senador morenista Adolfo Gómez, quien ocupa el escaño que dejó Salomón Jara y decidió que era buena idea organizar una ceremonia para pedir a Tláloc que se haga sentir y alivie la sequía, sacrificando al ave de corral. Después de la ofrenda la transmisión fue eliminada de las redes sociales de esa cámara y su presidencia anticipó sanción disciplinaria al defensor de sus usos y costumbres que, por lo pronto, violó también la ley que sanciona el maltrato animal en la capital. "¡Ignorantes!", respondió, altanero, el aludido.

Columnas Políticas

Que de nueva cuenta el equipo de la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, pidió a la titular del INE, Guadalupe Taddei, que no ingrese al set del segundo debate, solicitud a la que se sumaron los representantes de Claudia Sheinbaum y de Jorge Álvarez Máynez, quienes ya prevén que si la consejera no accede pedirán un acuerdo por escrito y firmado en el que se comprometa a quedarse detrás y sin cambios sorpresivos antes del inicio. (*Milenio Diario*)

FRENTES POLÍTICOS

- 1. Transparencia en duda. Aunque la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, insista en la integridad del proceso de selección de preguntas para el segundo debate, la sombra de la duda es inevitable. Afirmar que las preguntas grabadas por la ciudadanía no están manipuladas y que fueron sorteadas ante representantes de partidos y candidatos, debería ser suficiente, pero no. En una era donde la confianza en las instituciones pende de un hilo, cualquier garantía necesita más que palabras para ser creíble. Que no se le cargue la mano a ningún candidato. Menuda tarea que deben lograr con total pulcritud. ¿Pueden?
- 2. Puestos clave. Alfonso Brito, aunque no es ampliamente conocido en los titulares, se trata de una figura clave detrás de la campaña de Claudia Sheinbaum. ¿Su papel? Estratega digital y consultor de comunicaciones. La pregunta surge: ¿cómo un actor tan discreto puede tener un impacto tan decisivo? Brito orquesta la narrativa digital que propulsa a Sheinbaum hacia el escenario público, coordina las redes y hace crecer la intención de voto para la candidata de la 4T. Es otro de los expertos que apuntalan el proyecto. Lo irónico, mientras más eficaz es su trabajo, menos visible se vuelve. La verdadera influencia está detrás de la cortina.
- 3. Grotesco. Así podría calificarse el acto llevado a cabo en el Senado, donde se sacrificó una gallina en una supuesta ofrenda a Tláloc, desafiando las leyes de protección animal de la CDMX. Adolfo Gómez Hernández, senador de Morena y promotor de este acto, despreció la ley, el sentido común y la ética básica. ¿Cómo un representante electo optó por la barbarie sobre la sensatez en el mismo corazón legislativo del país? El deslinde inmediato de los demás miembros del Senado marca la gravedad del asunto. Sabíamos que los legisladores usan el fuero para todo tipo de excesos, ¿pero esto?
- 4. Maestra del delito. A las varias acusaciones en contra de Rocío Nahle, candidata de Morena al Gobierno de Veracruz, se suma una más. Una camioneta del ayuntamiento y otra robada la escoltan. ¿Sorprende a alguien? No. La camioneta Chevrolet, comprada con fondos públicos, y la RAM, con reporte de robo, son parte del descaro con el que Nahle rompe con la legalidad y la ética sin despeinarse. El empresario Arturo Castagné ya llevó el tema a la justicia. Cuánto más podrá soportar la 4T, ante, quizá, la funcionaria más corrupta del sexenio. Es insostenible.
- 5. Baja. Luis Lorenzo Martínez Pedraza oficializó su renuncia a la candidatura del PAN, PRI y PRD por la alcaldía de Zacapu, Michoacán, confirmó Guillermo Valencia, presidente del PRI estatal. "Exploramos un perfil que lo sustituya", dijo, y agregó: "Si tenemos un antecedente de un candidato que se baja por amenazas del crimen, es muy difícil que encontremos un candidato que quiera participar" sustituyéndolo. Valencia confirmó que Martínez se retiró porque fue amenazado, y no por motivos de salud, como expresó públicamente. Que el crimen organizado no sea quien elija. ¿Estamos a tiempo? (Excélsior)

PEPE GRILLO

¿Y si falla el gallinicidio?

El ritual para atraer lluvias que le costó la vida a una gallina adentro de las instalaciones del Senado de la República generó un alud de memes y una pregunta escalofriante: ¿Qué pasará si el ritual falla, no hay lluvias y Tlaloc exige nuevos sacrificios? ¿El senador Adolfo Gómez estaría dispuesto a inmolarse? Seguramente sí porque él respeta mucho los usos y costumbres de los pueblos originarios. Se sabe que sacerdotes prehispánicos buscaban doncellas, niños y políticos oportunistas para aplacar a los dioses iracundos.

Ayer en el Senado se perpetraron, ante cámaras y micrófonos, varios delitos con el gallinicidio. Las puertas del inframundo se abrieron para el senador Gómez.

Columnas Políticas

Los usos y costumbres del siglo XXI demandan que se someta a juicio político.

Gallo tiene otros datos Es uno de los autogoles más penosos de la historia. Metió el balón en la portería de la 4T uno de los mandos de la FGR, Felipe de Jesús Gallo, todavía titular de la Agencia de Investigación Criminal.

Dijo quitado de la pena que México es campeón en la producción de fentanilo. Está por encima de todos. Tal vez por sus importantes responsabilidades el señor Gallo no ha podido dar seguimiento a las conferencias mañaneras del presidente López Obrador en las que se ha repetido, a manera de mantra, que México no produce fentanilo, cuando mucho prepara pastillas.

El opiáceo sintético es un asesino serial que acaba con la vida de decenas de miles de norteamericanos cada año. Por eso políticos de ese país han propuesto incursiones armadas en México. El presidente mexicano se defiende asegurando que aquí no hay producción de fentanilo, pero Gallo tiene otros datos. Él dice que somos campeones. Altambién repruebaa México Mientras el presidente López Obrador estaba en la mañanera poniéndose como lazo de cochino al Gobierno de Estados Unidos, en particular a Tony Blinken encargado de la política exterior de la Casa Blanca, por el atrevimiento de evaluar negativamente la situación de los derechos humanos en México; mientras hacía eso Amnistía Internacional publicaba su propia evaluación la cual, no se lo digan al presidente, coincide con la del Departamento de Estado.

Edith Olivares, directora de AI en México, identificó fuertes retos en materia de Derechos Humanos porque, entre otras cosas, miles de personas sufren violencia de Estado y diariamente se violan los derechos humanos en diferentes ámbitos. Todos el tiempo desaparecen personas y además se ata ca a las personas que los buscan. El presidente López Obrador no ha recibido durante su administración, que pronto concluye, a representantes de AI, cuya tarea es que los violadores de derechos humanos rindan cuentas. Después de su informe de ayer cualquier posibilidad de un encuentro se diluye. Tal vez en el próximo sexenio alguien quiera dialogar con ellos. Otra estrategia Comerciantes establecidos a lo largo de la tradicional Costera de Acapulco, denuncian que siguen siendo objeto de extorsiones, amenazas e incluso agresiones físicas, que le han costado la vida a varios de sus colegas.

Esto a pesar de que en el puerto hay 10 mil elementos de la Guardia Nacional. Ahí están, pero los resultados no se notan, por lo que la demanda general es que cambien de estrategia.

Que estén ahí, no es suficiente. Hay que hacer labores policiacas, investigar denuncias, hacer seguimientos, colocar video cámaras, interrogar testigos, hacer operativos encubiertos. Algo que ayude a los empresarios a sacudirse a los pistoleros del crimen organizado que se ensañan con ellos.

¿Y de la alcaldesa y la gobernadora qué cuentan?. pepegrillo@cronica.com.mx (*La Crónica de Hoy*)

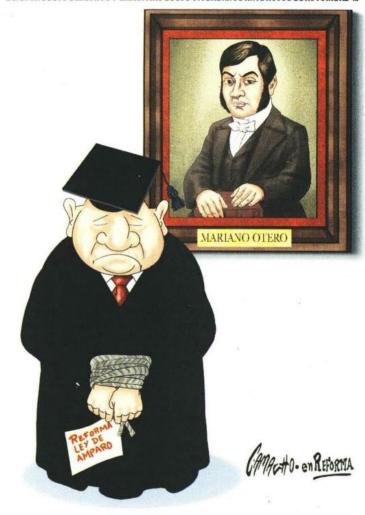
RAYUELA

No, no se trata de poner piso parejo en la competencia electoral. Se trata de censurar, de imponer el silencio. Que el INE se haga responsable. (*La Jornada*)





"DEFENSA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CIUDADANOS ANTE ACTOS DE AUTORIDAD"...







MILENIO

JABAZ/QUITAN TODO LO QUE LES ESTORBA



OLaJornada

DISCO RAYADO ROCHA









